AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 251
U. T. Avenida [illegible]

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3199 | Servicio Informativo de la Agencia "AUSTRAL" | EDICION DE 14 Pág. | SANTA FE, Lunes 14 de Diciembre de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

SE DECRETARA UNA AMNISTIA BIEN AMPLIA

En caso de no hacerlo el G. Provisorio, sería un proyecto del G. Justo

UN RUMOR

BUENOS AIRES, 14. — Algunas versiones que no se pudieron confirmar y que consignamos a solo título informativo, aseguran que el Gobierno Provisorio estaría contemplando la posibilidad de decretar una amnistía general, con la que se cerraría la labor del mismo, al hacer entrega de los poderes al Gobierno Constitucional.

Se agrega que en el caso de que el Gobierno Provisorio no llevara a cabo esa medida, el Gral. Justo enviaría al Congreso como primer acto de su gobierno un proyecto de ley proponiendo esa amnistía.

SE CUMPLE CON REGULARIDAD Y PRONTITUD EL PLAN QUE SE HABIA FORMULADO EL GOBIERNO

Dice el Ing. Pico en su nota a la U. C. R. antipersonalista y agrega que son inútiles todas las sugestiones que se emitan para apresurarlo

"DEPENDE DE LOS PARTIDOS"

BUENOS AIRES, 14. — El Ministro del Interior Ingeniero Octavio S. Pico, ha dirigido una breve nota al Presidente del Comité Nacional de la U. C. R. antipersonalista, Dr. Enrique S. Pérez, contestando a la que este enviara, expresando los anhelos del partido de que las provincias sean a la brevedad posible restituidas al goce de sus poderes constitucionales.

Dice la nota:

"He recibido la nota del señor Presidente de fecha 10 del corriente en la que, en representación del Comité Nacional de la U. C. R. expresa sus fervientes y patrióticos anhelos de que a la brevedad posible se restituyan las provincias a su vida constitucional.

En nombre del señor Presidente del Gobierno Provisorio, manifiesto a Ud. que el plan político que se ha formulado con ese propósito, se esta cumpliendo con la regularidad y prontitud previstas, siendo, en consecuencia, superflua toda sugestión que se haga para apresurar su ejecución.

"Los obstáculos capaces de obstruir la acción del Gobierno en la realización de su política, sólo pueden provenir de los partidos políticos, por lo que el Gobierno Provisorio se complace en dejar constancia de los anhelos del partido que dirige el señor Presidente, para estimularlos a fin de que en lo que de el dependa, trate de allanar el camino para el pronto retorno a la vida constitucional".

La historia de un loco y de las policías

MONTEVIDEO 14. — Jinete en un caballo de magra figura, trajeado con arapos anónimos y deformes, atravesaba ayer por la tarde las soleadas calles de Tuparmbae, rumbo a la frontera del Brasil. Roberto Gómez Rodrigues, conocido en el círculo de las personas que tuvieron la fortuna de tratarlo, con el cariñoso apelativo de "Pichurro". Un aprensivo policía que contempló la figura ecuestre de "Pichurro" y la mala apariencia del corcel, condujo a ambos ante el comisario del pueblo, quien inició un "hábil interrogatorio", suspendido en mitad del mismo por el asombro del sagaz policiano: Roberto Gómez Rodriguez, (a) "Pichurro", manifestaba sutilísimo de cuerpo y fresquísimo de actitud, huir de la policía montevideana por haber pertenecido en calidad, sino de director de lugarteniente de ésta, de la feroz banda que asaltó en el Cerro al pagador del Frigorífico Nacional.

Vibraron los hilos telefónicos desde Tuparmbae a la Capital, durante buen rato, mientras vibraban los nervios del comisario, justamente entusiasmado ante la importancia de la detención, que lo colocaba en el primer plano entre los policías uruguayos. Pero, vibraciones y entusiasmo duraron poco, pues al rato recibía de Montevideo una invitación a poner en libertad a "Pichurro" popularísimo en la ciudad por la inofensiva alteración de facultades mentales que lo aflige...

LOS DELEGADOS ARGENTINOS A LA C. DE MONTEVIDEO

Se reunieron esta tarde para recibir instrucciones

LA CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 14. — Esta tarde a las 17.30 horas se reunieron en el M. de Agricultura los delegados argentinos a las conferencias tripartitas de Montevideo, en las que, como se sabe, se realizarán gestiones para intensificar el comercio entre Uruguay, Argentina y el Brasil.

Los delegados conversaron extensamente con el titular de la cartera, con objeto de enterarse cuáles serán los puntos de vista que deben sostener en nombre del gobierno argentino en la referida conferencia.

A los Noventa Años de Edad Falleció Esta Mañana en la Capital Francesa, G. Lebón

El médico, filósofo, etnógrafo, y arqueólogo francés, se dió a conocer al mundo en toda su valía, con sus Civilizaciones en la India, publicada en 1891

UNA VIGOROSA PERSONALIDAD CONTEMPORANEA

PARIS, 14. — A los 90 años de edad, después de una larga enfermedad, ha dejado de existir en el retiro voluntario en que pasaba sus últimos años en compañía de sus libros y sus colecciones, Gustavo Lebon, célebre filósofo y arqueólogo francés a quien conoce el mundo entero a traves de dos de sus libros: Psicología de las multitudes y Las Civilizaciones de la India, trabajo este último de los más completos en la materia.

En los círculos científicos el fallecimiento de Lebon ha producido hondo pesar, señalándose el acontecimiento como el de la desaparición del último representante de una feliz y vigorosa generación de intelectuales franceses.

Gustavo Lebon, era una de las más fuertes personalidades contemporaneas y su fama, desde que en 1865 inició su copiosa publicación de libros y de estudios, había traspasado las fronteras de su país. Múltiple en su ciencia y única en la disciplina de investigador y estudioso que lo distinguía, aporto a la producción científica francesa de la ultima mitad del siglo pasado y primer cuarto del que transcurre, una serie de obras notables y diversas, que van desde los estudios médicos — su profesión — hasta su investigaciones de etnografo, su afición más destacada.

Había nacido en 1841 en el pueblo de Nogent—le—Rotrou y doctorose en Medicina en París siguiendo una especialidad de higienista y de fisiologista.

Sus primeras publicaciones versaron sobre temas médicos y filosóficos, aunque en escaso número estas últimas, y dió a conocer antes de la guerra franco—alemana, un tratado sobre la Muerte Aparente y un Estudio sobre las Enfermedades Genito—Urinarias.

En el año 1884 sus aficiones lo llevaron a conseguir una delegación del gobierno francés para realizar en la India un viaje que le permitiera conocer a fondo la historia de aquel pueblo, y Lebon consigue, al cabo de pacientes investigaciones, concretar sus estudios y sus observaciones en ese monumento de la literatura sobre la India, que es la Historia de las Civilizaciones. Fué a tocar en lo más intimo de ese pueblo cuyos origenes nos son totalmente desconocido y estudió una por una las religiones de un país donde las hay a millares, para producir finalmente, uno de los más acabados y completos estudios sobre las gentes de la peninsula indostánica.

La obra de Lebon es extensa y una enumeración no tendría interés alguno; basta saber que la obra yá citada sobre la India y su libro sobre Psicología de las multitudes, bastaron para consagrarlo, respectivamente, al investigador más fuerte de la época y a uno de sus más sagaces filósofos, como queda dicho.

Ultimamente habíase retirado, manifestaciones científicas.

EL VIAJE DEL BUQUE-ESCUELA S. ELCANO

Llegó al Río de la Plata, fondeando en Montevideo

MONTEVIDEO, 14. — Se encuentra ya en aguas del Río de la Plata el buque—escuela de la marina española, Sebastian Elcano que realiza actualmente su viaje de instrucción por diversos mares del mundo.

Posteriormente el mismo buque fondeará en el puerto de Buenos Aires.

En esta, una numerosa concurrencia saludó a los marinos extranjeros, en honor de los cuales se preparan diversos actos oficiales y de la colectividad española.

PERECIERON DOS YACHTSMAN EN EL R. SAN ANTONIO

Regresaban del Carmelo, en la República del Uruguay, en una embarcación

LAS CAUSAS

BUENOS AIRES, 14. — En la vecina localidad de San Isidro se produjo esta mañana un grave accidente de navegación que causó la muerte de dos jóvenes sportsmans.

Hace cinco días salió para Carmelo, en la vecina orilla del Uruguay, el yate llamado Aguila del Mar, tripulado por dos hombres jóvenes que pensaban realizar una excursión. Ayer, decidido a regresar, pusieron proa a la costa argentina y llegaron hasta el río San Antonio, frente a San Isidro, en cuyas circunstancias, y sin que hasta ahora se sepa el porqué, naufrago la embarcación. Los tripulantes hicieron esfuerzos por salvarse al caer al agua y desde la costa, asimismo, se intentó auxiliarlos, pero al llegar los socorros ambos habían perecido.

Extraídos que fueron sus cadáveres en las cercanías de la playa de Vicente López, comprobóse que uno de los muertos era Kurt [illegible], no llegándose a establecer la identidad de su compañero, pese a las investigaciones que se han hecho.

La embarcación hundida fué hallada después por las autoridades en el mismo sitio, mostrando la parte de su casco donde se encontraba el nombre.

El personal de la Prefectura de San Isidro ha iniciado el levantamiento del correspondiente sumario.

UN GABINETE DE COALICION PARA ESPAÑA

Marcelino Domingo cree que Azaña podrá presentar mañana su ministerio

LOS SOCIALISTAS

MADRID, 14. — Marcelino Domingo ha formulado para un diario de la mañana declaraciones acerca del momento político actual y del gabinete que trata de formar Azaña, por encargo de Alcalá Zamora.

Dice Domingo que a su entender el exito del gabinete tendrá éxito en su misión y que mañana podrá dar, a más tardar, a conocer la composición de su gabinete.

MADRID, 14. — Azaña manifestó que se encontraba haciendo esfuerzos para lograr la formación de un gabinete republicano-socialista.

Se tiene entendido que Azaña ofrecerá al grupo socialista tres carteras en el nuevo gobierno.

EL GABINETE

MADRID 14. — Azaña acaba de presentar a Alcalá Zamora el nuevo gabinete que ha formado de acuerdo a sus instrucciones.

Los ministros son los siguientes:

Primer ministro y ministro de la guerra: Manuel Azaña.

Ministro de Estado: Dr. Alejandro Lerroux.

Ministro de trabajo: Dr. Largo Caballero.

Ministro de instrucción pública: Sr. Fernando de los Ríos.

Ministro de obras públicas: Sr. Indalecio Prieto.

Ministro de industria y comercio Dr. Marcelino Domingo.

Ministro de justicia: Dr. Alvarez de Albornoz.

Ministro de marina: Sr. A. Giral.

Ministro de gobernación: Dr. Casares Quiroga.

Ministro de finanzas: Sr. S. Gardner.

Ministro de comunicaciones: Sr. [illegible].

CLAUSURAS DE LAS BOLSAS EN EL JAPON

Fué adoptada hoy la medida por las autoridades

TOKIO, 14. — Las bolsas del país han sido clausuradas hoy como una consecuencia directa de la medida adoptada por el gobierno, suspendiendo el patrón oro y reimplantando el embargo de las exportaciones del mismo metal.

En consecuencia, no hubo hoy transacciones sobre valores en el exterior ni en el interior del país, permaneciendo las cotizaciones en forma nominal.

LOS FRANCESES ENTRARON AYER EN EL T. CHINO

Han causado sobresalto las noticias en Nanking

OBJETIVOS

NANKING, 14. — Han causado sobresalto en ésta las noticias que se han recibido, según las cuales tropas francesas han penetrado ayer en territorio chino.

Dicen las informaciones que la entrada de tropas dentro de los límites de la China tiene por objetivo consumar la persecución que se viene realizando a grupos de bandidos, pero las autoridades no estarían dispuestas a permitir violaciones de su soberanía ni aún con ese objeto.

Se procurará establecer la fidelidad de la información, para entablar las correspondientes gestiones.

Salió de Brindisi M. Ghandi

Partió con destino a Bournay, siendo despedido por una multitud

BRINDISI, 14. — Mahatma Ghandi partió con destino a Bournay, siendo despedido en el puerto por una multitud que lo aplaudió con insistencia.

El leader se ha negado a formular las declaraciones que repetidamente les fueron solicitadas.

El interventor de Buenos Aires en la C. de Gobierno

Conferenció sobre asuntos relacionados con las elecciones comunales

BUENOS AIRES, 14. — Esta tarde concurrió a la Casa Rosada manteniendo una prolongada conferencia con el Ministro del Interior, el interventor de la provincia de Buenos Aires, Dr. Meabe.

En el transcurso de la entrevista ambos funcionarios han conversado detenidamente sobre diversos asuntos relacionados con la convocatoria a comicios comunales efectuada en aquella provincia.

La Libra Logró un Repunte Otra Vez Hoy

BUENOS AIRES, 14. — Con un repunte reconfortante para la libra esterlina, cerró hoy el mercado de cambios, cotizándose las demás monedas en parecida forma que el sábado.

Las cotizaciones fueron éstas:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	13.47	13.46
DOLLAR . . .	388.63	388.28
FRANCO . . .	15.34	15.32
LIRA	20.11	20.08

Mató a la Autora de sus Días

Enceguecido por la ira, lo hizo criminal una reprensión

PASTEUR (Prov. de Bs. Aires), 14. — Angel Grande, que padece una cruel enfermedad convirtióse hoy en patricida atentando contra la vida de sus padres por un futil motivo.

Angel era, quizás por su misma enfermedad de un carácter fácilmente excitable, y hoy, al ser reprendido por sus padres, proveyóse de un revólver y disparó contra ellos, matando a su madre e hiriendo al padre.

Acto seguido, volvió el arma contra sí y se suicidó, dejando tras sí la sangre de sus antecesores.

El padre de Angel ha sido internado en el Hospital local gravemente herido.

LA HUELGA GENERAL SE HA EXTENDIDO

En Guijon no se realizan servicios públicos

LEY MARCIAL

GUIJON, 14. — La huelga general declarada en un principio con relación a los obreros que trabajan en esta ciudad, se ha extendido actualmente a toda la provincia.

Los comercios no han funcionado absolutamente y la mayoría de los servicios públicos estuvieron, asimismo, paralizados.

Se estima como muy probable que el gobierno declare la ley marcial como medio de pacificar la región.

EXPLOSION EN UN BUQUE CON 300 MUERTOS

Ocurrió a bordo de un vapor fondeado en Shanghai

AHOGADOS

SHANGHAI, 14. — A consecuencia de la explosión ocurrida a bordo de un buque chino que se hallaba fondeado, en ésta, murieron trescientos tripulantes de la misma nacionalidad del buque.

Muchos de los chinos muertos lo fueron ahogados en el río adonde fueron arrojados por la explosión o se lanzaron en su afán de salvarse y otros murieron carbonizados por el fuego que se declaró a bordo inmediatamente después de la explosión.

Los tripulantes desesperados se arrojaban al agua del río, que estaba helada en ese momento, y el frío paralizó todos sus movimientos.

Se ignoran las causas de la explosión.

UN TRATADO DE COMERCIO SIN EFECTOS

Lo anuló el Consejo Federal de Berna

BERNA, 14. — El Consejo Federal en su última reunión resolvió dejar sin efecto el tratado comercial con Alemania, por considerar que el mismo es actualmente muy perjudicial para los intereses de Suiza.

En febrero del año próximo el

Renunció Hoy el G. de China

La situación de Manchuria debe haber causado la crisis

OTROS CAMBIOS

SHANGHAI, 14. Esta mañana presentó su renuncia el Jefe del Gobierno de Nanking, Gral. Chang Kai-Shek. La renuncia ha sido aceptada inmediatamente.

Asegúrase en esta ciudad que la situación política en Nanking es delicada y que se producirán otros cambios en el gobierno.

Las causas de la dimisión se desconocen, pero puede darse por seguro que están vinculadas estrechamente con la si-

La Carta Abierta de A. Hittler

Se estima que está terminada y que será dada a publicidad

TEMORES

MUNICH, 14. — Se ha anunciado en algunos círculos políticos [illegible] allegados de Adolfo Hitler, el leader del nacionalismo, que éste tiene lista la carta abierta que dirigirá a Bruenning, contestando los ataques que el canciller formulara a la organización en su discurso propalado por radio.

La carta en cuestión será dada a conocer mañana en los diarios del partido.

BERLIN, 14. — Al concurrir al sitio en que se aloja Hitler los periodistas que fueron citados por éste, se encontraron con que había partido inesperadamente.

Dicen sus amigos que el leader temía ser aprehendido por la policía, pues informaciones confidenciales le permitían saber que su persona [illegible]

CHOQUES DE NATIVOS Y NORTEAMER,

Se han producido varios muy graves en Honolulú

PRECAUCIONES

HONOLULU, 14. — Los marinos norteamericanos y pobladores de ésta han tenido varios incidentes de carácter muy [illegible], a consecuencia de la anulación de un juicio que se seguía contra cinco nativos acusados de haber atacado e injuriado a la esposa de un oficial.

Las autoridades se han visto en la necesidad de adoptar medidas extremas para evitar la agravación de los incidentes, encontrándose en los cuarteles, con prohibición de salir, unos doscientos marineros.

Así mismo, se han practicado numerosas detenciones entre nativos acusados de provocación.

LOS DEBATES DE PERITOS DEL P. YOUNG

No obstante las objeciones francesas, fueron [illegible]

BASILEA, 14. — Los peritos del plan Young que se reunen en esta iniciaron el debate sobre las reparaciones de la guerra, no obstante que no se llevarán a efecto.

Los peritos hablaron toda la mañana sobre la repercusión que las reparaciones tienen sobre los asuntos internacionales y sobre [illegible]

ALGO QUE SE QUISO FUERA UN IDILIO TERMINO ANOCHE EN LA C. DE AVELLANEDA A BALAZOS

Un grupo de checoeslovacos parece que ha ultimado al pretendiente de la mujer de uno de sus connacionales, hiriendo también a ésta

LOS PORMENORES DEL SUCESO

BUENOS AIRES, 14. — Un suceso sangriento de contornos extraordinarios se ha desarrollado esta madrugada en la vecina ciudad de Avellaneda y del cual ha resultado muerto un hombre humilde y gravemente herida una mujer de un balazo, encontrándose en este momento la policía ocupada en el esclarecimiento del hecho.

El agente de facción en la esquina de las calles Chacabuco y Mitre de Avellaneda, Fernando García, mientras efectuaba tarde de la noche una recorrida por la zona sometida a su custodia, halló tendidos en el suelo a poca distancia de donde se encontraba, a un hombre sin vida y a una mujer gravemente herida. Parece ser que el agente, momentos antes había sentido unas detonaciones y que se dirigió al lugar de donde habían partido éstas, hallándose con el impresionante cuadro. El muerto y la herida hallábanse a poca distancia uno de otro, en la esquina de Chacabuco y Cambaceres.

Ambos fueron en seguida trasladados al Hospital Fiorito, donde se les practicaron curas de urgencia a la mujer, mientras la autoridad policial trataba de identificarlos, resultando ser, Pedro Saez, sereno de una empresa particular y Carolina de Kaers, checoeslovaca, con domicilio en la calle Palar 551. Dos horas después del suceso, resolvió la policía allanar la casa de Carolina y en ella fueron detenidos José Kaers, esposo de ésta, José Keros, Juan Busih, Antonio Busih y Luis Jerca, todos checoeslovacos.

Según las averiguaciones practicadas por la policía, los detenidos y Carolina solían reunirse los domingos y noche vísperas de fiesta, en un bar situado en la calle Chacabuco, llamado Bar Internacional, donde bebían y bromeaban. Poco después de media noche, habría llegado al bar Saez, quién salió detrás de ellos, al retirarse los checoeslovacos del negocio; después era encontrado en la calle en la forma relatada, sin que se presuma que es lo que ha ocurrido.

Por otros conductos ha establecido la policía que Saez requería de hace tiempo de amores a Carolina, esposa de José Kaers y que yá en una ocasión la víctima sostuvo una discusión violenta con Juan Busich, quien le reprochaba su actitud para la esposa de su amigo Fernández, en consecuencia, que Saez volvió a discutir con algunos de los componentes del grupo y que éstos lo eliminaron, hiriendo por casualidad a la mujer.

El intendente conferenció con Uriburu

LOS COMICIOS MUNICIPALES EN LA METROPOLI

BUENOS AIRES, 14. — Poco después de mediodía concurrió a la Casa Rosada, manteniendo una prolongada entrevista con el ministro del Interior primero y con el general Uriburu después, el intendente municipal don José Guerrico.

Durante esa conferencia, a pesar de no haber trascendido lo tratado en la misma, se asegura que se han tocado puntos relacionados con los próximos comicios municipales en la metrópoli.

PARTIO A EUROPA G. M. ZUVIRIA

ESTUDIARA EL FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECAS IMPORTANTES

BUENOS AIRES, 14. — El director de la Biblioteca Nacional Dr. Gustavo Martínez Zuviría, se embarca hoy en el "Cap Arcona" con destino a Europa.

Durante su viaje el conocido escritor estudiará el funcionamiento de las mas importantes bibliotecas del viejo continente con objeto de aplicar los principios de su funcionamiento a la Biblioteca Nacional que dirige, en la medida de lo posible.

LOS COMICIOS COMUNALES en S. DEL ESTERO

Cuatro agrupaciones concurrirán a disputar el triunfo

SANTIAGO DEL ESTERO 14.— Se adelanta que a los próximos comicios comunales que se realizarán en todos los municipios de la provincia, concurrirán cuatro agrupaciones a disputar el triunfo. Radicales Unificados, Demócratas [illegible], [illegible] y Socialistas.

En breve las nombradas agrupaciones procederán a designar sus candidatos.

TELEGRAMAS

Consecuencias graves de las grandes tormentas

Se calcula que 64 personas han perecido en Europa

LONDRES, 14. — Una estadística ha establecido que unas 64 personas han fallecido en Europa en la semana transcurrida, a causa de las grandes tormentas desatadas sobre el Continente.

Las partes más afectadas por los temporales, han sido el Mar del Norte y parte del Mediterráneo.

EL DUQUE DE YORK CUMPLIO HOY 36 AÑOS

Con tal motivo el rey y la reina ofrecieron una recepción

LONDRES, 14. — El Duque de York cumplió hoy 36 años, recibiendo de todos los puntos del interior tarjetas y telegramas de felicitación.

El rey y la reina con motivo del cumpleaños ofrecieron una recepción concurrida por miembros de la alta aristocracia británica.

LA SITUACION DE EMPLEADOS DE O. PUBLICAS

Relacionada con el nuevo presupuesto

BUENOS AIRES, 14. — Esta tarde la Liga Nacional de Empleados Públicos elevó una nota al ministro de Obras Públicas en la que se le pide se contemple la situación creada a numerosos empleados de esa repartición con motivo de la vigencia del nuevo presupuesto.

Oportunamente será considerado el pedido y contestada la nota.

No son graves las heridas de M. W. Churchill

Hoy debía salir del Hospital en que se encontraba

NUEVA YORK, 14. — Los médicos que atienden a Mr. Winston Churchill de las heridas que recibiera anoche al ser atropellado por un automóvil en las calles de la ciudad, anuncian que el estado de éste no reviste gravedad alguna y que hoy quizás podría retirarse del hospital en que se asiste.

Algunas de las numerosas heridas son algo dolorosas, pero ninguna de ellas es profunda.

NUESTRO 4o. CONCURSO

Recorte este cupón y cuando haya juntado tres, canjéelos en la Administración del diario por la boleta numerada que da opción al sorteo. Todos los días hábiles de 9 a 19 horas se atiende el canje. —



Firma ....

....

A las personas que remitan del interior [illegible]

Asesinato de un magistrado en la Bengalia

Las dos mujeres autoras del mismo fueron detenidas

NUEVA DELHI, 14. — Dos mujeres bengalíes del pueblo asesinaron hoy a [illegible] Stevens, magistrado a cargo del distrito de Tippera en la Bengalia por haberlo juzgado así como consecuencia de una sentencia del referido magistrado.

Las dos mujeres han sido detenidas y serán sometidas a la justicia británica.

MUERTOS EN UN ACCIDENTE EN ITALIA

Anúnciase oficialmente que el número de muertos alcanza a 36

ROMA, 14. — Oficialmente se anunció que el número de personas que han perecido en el naufragio del remolcador italiano [illegible], alcanza a 36.

Los rastreos que se han practicado cerca del sitio del naufragio [illegible] la nave no han dado todavía los resultados perseguidos, pues los cadáveres hallados no pasan de quince.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES EN SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	40.00 1/4	40.10
Francia	14.61	14.90
Bélgica	1.17	1.23
España	6.89	6.90
Italia	11.20	11.30
Suiza	2.48 ½	3.00
Portugal	18.15	18.40
Est. Unidos	171.00	170.20
Uruguay	75.20	76.00
Brasil	0.900	—
Alemania	2.44	2.45
Holanda	1.43 5/8	1.45

MERCADO DE CEREALES

M. DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

(Precios de Ajuste)

Trigo. — Disponible 5.90, diciembre 5.90, enero 6.05, febrero 6.10.

Lino. — Disponible 9.40, diciembre 9.40, enero 10.20, febrero 10.18, marzo 10.25.

Maíz. — Disponible 4.32, diciembre 4.32, enero 4.46, febrero 4.50.

BOLSA DE C. DE SANTA FE

(Precios de Ajuste)

Trigo. — Disponible 5.60, diciembre 5.60, febrero 5.95.

Maíz. — Disponible 4.10, enero 4.35, febrero 4.45.

Lino. — Disponible 9.95, diciembre 9.95, febrero 9.95.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Pablo Juan Vega, con Remigia Santillán, argentinos.

Nicolás Quiñones con Rosa Gómez, argentinos.

Nacimientos—

Adelina Dora, hija de Juan Salinero y de Teófila Cicero.

Enrique Jorge, hijo de Jacobo Mufarrege y de Tamine Fareh Nayar.

Ofelia Josefa, hija de José Greco y de Juana Sánchez.

Nélida Edith Teresa, hija de Mariano M. Morelli y de María N. Wenzel.

Rosa, hija de Juan Della Magdalena y de María Prieto.

Zulema Esther, hija de Inocencio Villarreal y de Amalia Rodríguez Rivero.

Defunciones—

Natalia G. de Blanco, argentina, 29 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Cándida Elsa, hija de Lorenzo Sáinz y de Benita Blanco.

Eduardo Walter, hijo de Carlos Klause y de Ana Sommer.

Defunciones—

Luciano Castido Luis Bario, argentino, 2 meses.

María Huri Urata, argentina, 7 meses.

Cipriana Drandsy, argentina, 66 años.

Pedro Figueroa, argentino, 52 años.

Inspección de substancias alimenticias

Designóse una comisión

El jefe de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctor José E. Aguirre, ha designado una comisión especial para que inspeccione las fábricas de masas, embutidos y otros artículos alimenticios que tienen preferente demanda en ocasión de las fiestas de fin y de principio de año, así como de las casas de comercio que los expenden al público.

Integran dicha comisión, el Dr. Lisandro Larrosa, jefe de la Inspección V. y Substancias Alimenticias; el señor Florestan Quiroga Silva, del personal de la Oficina Química, y otros empleados de la dependencia, a quienes secundarán los empleados de la Inspección General de la Municipalidad.

Municipales

Noticias varias

Los funcionarios del Departamento Ejecutivo se dedicaron esta mañana a los asuntos de trámite, atendiendo a varios visitantes y firmando numerosos expedientes.

—La Inspección General aplicó una multa de $ 10 al conductor del camión Nro. 4553, señor José Meneger, por exceso de velocidad.

—Procedióse a detener el automóvil Nro. 115, chapa de Monte Vera, porque lo manejaba un menor de edad dentro del municipio.

—Fué detenido por personal de la comisaría de la sección tercera y remitido a la Inspección General, el camión chapa 4523, por haber su conductor, José Torres, embestido a una columna del alumbrado público en la calle Belgrano esquina Humberto 1o., produciendo la rotura de la misma. Se le notificó para que abone la suma de $ [illegible] que importa el costo de la columna rota, que hacía sólo unos días fué colocada.

—Han sido sacrificados en el Matadero Público, para el consumo local del día: 101 reses de vacunos, 17 terneros, 4 lanares y 5 porcinos.

LOTERIAS

Montevideo, 14. — A beneficio del Hospital de Caridad sorteóse hoy la lotería del mismo nombre, correspondiendo el primer premio de 60.000 pesos oro al número:

3.342

y los restantes premios a los siguientes: 8844, 20186, 4806, 2658, 5058, 4216, 12294, 21726, 3150, 4506, 5194, 5671, 13823, 17283, 19397 y 19763.

La situación de los consorcios camineros

En anterior oportunidad nos hemos ocupado de la situación de los consorcios camineros dependientes de la dirección de vialidad, a los cuales se les adeuda el importe de trabajos por los meses de septiembre a noviembre inclusive.

En similar situación se encuentran los obreros de las comisiones viales, que están impagos desde octubre último.

Material abandonado

Procedentes de buenas fuentes se nos ha recogido la versión de que en numerosas estaciones en la provincia se encuentran detenidas cantidades de material destinado a las comisiones viales por falta de pago de los fletes.

El perjuicio ocasionado es doble a que el material sufre deterioros, y el trabajo donde se necesitan dichos materiales queda abandonado malográndose todo lo ya realizado.

Asociación del Magisterio

Comisión casa del maestro

Esta Sub-comisión ha resuelto:

Designar una sub-comisión integrada por los Sres Storni, Corti y Gaite, Sra. de Auth y Srta. Fraga a objeto de que proyecte la Casa del Maestro y la financiación de la misma. Para proyectar la casa del Maestro la sub-comisión ha de tener en cuenta la idea de los miembros de la Comisión de que la Casa ha de ser un establecimiento completo (Salón de actos hotel, bufet, biblioteca, clínica, campo de deportes, etc) donde el maestro encuentre todos los atractivos de un hogar confortable y propio.

La sub-comisión deberá expedirse antes del 20 de enero y será citada por secretaría.

Solicitar a los miembros asistentes que proporcionen todas las iniciativas que signifiquen un aporte a los trabajos de la subcomisión; ya sea en lo que a la Casa en sí se refiere como también a los medios de que se valdrán para financiarla.

Solicitar de la Asociación Cristiana de Jóvenes de Buenos Aires, detalles sobre la organización de la institución que esa entidad posee.

Sindicato de Estibadores

Mañana, a las 19 y 30 horas, el Sindicato de Estibadores llevará a cabo una asamblea General en el local de calle Rioja 2774.

Serán tratados diversos asuntos de importancia para el gremio, por lo cual la secretaría recomienda a los socios puntual asistencia.

EXITOSO FUE EL DEBUT DE SAN LORENZO FRENTE AL TEAM DEL CENTRO SAN JOSE

Una holgada victoria obtuvieron los visitantes en su primer partido

HOY JUEGAN CONTRA GIMNASIA

Anoche se realizó la primera presentación del team de basketball San Lorenzo frente al team del Centro Católico San José, en la cancha que estos últimos poseen en la calle 1o. de Mayo entre las de Tucumán y Primera Junta.

Los de San Lorenzo debieron haber sufrido contratiempos en el camino que les impidieron llegar a hora a nuestra ciudad.

El público congregado anoche en la cancha del San José fué numeroso y pudo apreciar una buena demostración de basketball.

A las órdenes del referee Sr. Alberto Liarin, los cuadros formaron en la siguiente forma:

"San Lorenzo"

Greca, Cereghetti, Fontanarrosa, Fernández, Dri.

"San José"

Comas, Lorenzutti, Delgado, Colombo, Pérez.

El match

PRIMER TIEMPO

Las primeras acciones fueron más o menos regulares, pero después empezó a accionar el San Lorenzo y poco a poco las ventajas iniciales aumentaron, debido al juego que desplegaron y que en honor a la verdad, fué un excelente primer tiempo, en el cual se pudo apreciar en el cuadro visitante una buena técnica y juego rápido, teniendo gran práctica en el passing y mucha desenvoltura en el tiro al arco, donde demostraron gran seguridad y puntería.

Los primeros en conquistar ventajas fueron los de San Lorenzo que lo hicieron por dos tiros libres al arco y enseguida un doble por intermedio de Fernández.

Nótanse a continuación dos dobles de San Lorenzo por Dri y Fontanarrosa.

Descuenta San José por intermedio de Pérez y Delgado con un doble cada uno.

Otro doble de San Lorenzo, y enseguida Colombo tira foult y convierte.

Dos dobles más de San Lorenzo.

Primero Delgado y después Fontanarrosa convierten para su cuadro, un tiro libre cada uno.

A continuación los de San Lorenzo anotan cinco dobles seguidos por intermedio de Fernández, Dri, Cerhegetti y oFntanarrosa dos.

Delgado de San oJsé marca un doble bajo tablero y Dri convierte un penal.

Poco después termina el primer tiempo con las siguientes cifras.

San Lorenzo . . .	26	tantos
San José	8	"

SEGUNDO TIEMPO

En el segundo tiempo pudo advertirse el mismo juego, llevando la mejor parte siempre los visitantes, fruto a su superior calidad de juego.

En el five del C. San José se nota un cambio pues en cambio de Lorenzutti entra Amanzio.

En este tiempo los primeros en hacer mover el tanteador fueron los del Centro San José por intermedio de Comas, que remató así una jugada de sus compañeros.

Colombo convierte penal, y Dri hace lo mismo, y luego señala un doble.

Foul de Fernández a Delgado que éste erra.

Dri marca otro doble y Delgado lo imita.

Pérez y Dri señalan dobles, dando ventajas para sus respectivos cuadros.

Delgado tira dos tiros libres al arco, logrando señalar tan sólo uno.

Los de San Lorenzo cargan incesantemente sobre el arco de San Lorenzo y consiguen vencerlo ocho veces seguidas.

Cerhegetti convierte un penal, y a continuación señala un doble.

Pérez del Centro San José marca un doble y termina el segundo tiempo así:

San Lorenzo . . .	25	tantos
San José	11	"

El resultado total arrojó una gran ventaja para los del San Lorenzo, pues el score fué el siguiente:

San Lorenzo . . .	51	tantos
San José	19	"

Comentarios

El match jugado ayer fué interesante pues se pudo ver que el prestigio que los visitantes era justiciero pues el juego que efectuaron ayer fué de buena calidad.

Lo mejor del team fué Fontanarrosa que evidenció la técnica de que es poseedor, al igual que sus compañeros.

El team del Centro San José a pesar de ser derrotada, realizó un partido bueno, pero sucumbieron ante rivales muy superiores.

ESTA NOCHE

Esta noche hace su segunda presentación el team de San Lorenzo frente al five de Gimnasia y Esgrima, formando de la misma manera.

El partido comenzará a las 22 horas en la cancha de Gimnasia y Esgrima calle 4 de Enero y Juan de Garay.

El team de Gimnasia y Esgrima, se compondrá de la siguiente forma:

Ciuffo, M. Menchaca, J. C. Olmos, Liarin, Bignotti, Lanca.

El five de San Lorenzo actuará como lo hiciera ayer, o sea Greca y Cerhegetti Fernández, Fontanarrosa y Dri.

Después del partido de basketball se realizará en honor de los jugadores de San Lorenzo, el match revancha de waterpolo entre los equipos de Los Unos y Los Otros compuestos ambos teams por asociados del Gimnasia y Esgrima.

FUE DERROTADO P. CASTROVIEJO

En el estadio de Newell's Old Boys transformado provisoriamente en lugar de boxeo, hubo anoche un excelente festival. Ante el público rosarino hicieron su aparición los profesionales Alberto Castroviejo y Pedro Moncieri, con resultados opuestos.

Mientras Moncieri ponía k. o. a Celoria, Castroviejo caía vencido por puntos a manos de Miguel Bucemi, la "esperanza rosarina". Llamó la atención la derrota del campeón argentino de la categoría, ya que su rival recientemente ha ingresado a las filas profesionales tras una discreta actuación en el amateurismo.

Hasta la mitad del combate no apareció ninguna superioridad. Pero a partir de entonces, Bucemi acumuló puntos de manera suficiente como para que el jurado, con entera justicia, lo declarara vencedor.

FUNDARASE UNA NUEVA ENTIDAD PARA EL BOXEO

Activamente se vienen haciendo gestiones para la fundación de una nueva entidad dedicada al boxeo, en esta ciudad, y en la cual formarán, según las noticias que se nos han suministrado destacados aficionados locales.

"Moderno Boxing Club" se denominará la institución, y ofrecerá en el Teatro Moderno, festivales semanales con boxeadores de esta capital, Rosario y Buenos Aires, contando con el concurso de los promotores del Stadium San Lorenzo.

Una de las primeras peleas que se realizarán en la flamante institución será la de Roque Torres con Branzo, que ha sido suspendida recientemente; habíase pensado hacer esta pelea para el día 19 del corriente, pero diversas razones impidieron que así se haga, dejándose para una fecha posterior.

GRIMALDI PELEARA CONT. ESPERANZA EL DIA 26 EN ESTA

El Moderno Boxing Club, la flamante institución que estos días se está constituyendo en nuestro medio para dedicarse al boxeo, y de cuya fundación informamos en [illegible] boxeo, y de cuya fundación informamos en otra parte, anuncia para el día 26 como muy probable, la realización de la pelea Grimaldi con Esperanza.

Sería ésta una buena pelea; Grimaldi agradó mucho en su pelea contra Blullitel, y se espera de él otro combate más recio para que compruebe sus verdaderas condiciones.

Esperanza es bien conocido en esta ciudad por los combates anteriormente realizados, en los cuales siempre triunfó, y algunos por k. o.; recuérdase que perdió por abandono contra R. Torres, cuando sufrió una lesión en el brazo que le impidió seguir peleando.

RENUNCIO UN MIEMBRO DE LA C. DE CARRERAS

El doctor José M. Barrios elevó su dimisión esta tarde

LAS CAUSAS

En horas de esta tarde ha presentado su renuncia un miembro de la Comisión de Carreras del Jockey Club. El renunciante es el doctor José María Barrios.

En la nota-renuncia no especifica causas; hemos inquirido, pero se ha mantenido la mayor reserva sobre los motivos que han determinado esa actitud.

Pero, también hemos recogido un dato que puede ser—referente a los motivos—la expresión del por qué de ese alejamiento. Ayer en la última carrera de Las Flores se produjo un distanciamiento. Los Pozos ganó la carrera y por estorbar en los tramos finales—según dijo el comisariato y la comisión de carreras—se resolvió distanciarlo al tercer puesto dándole la carrera a Sato Alegre.

En este hecho radicaría el móvil de la renuncia del doctor Barrios. No expresa su renuncia ningún motivo, según se nos ha dicho oficialmente, pero sabemos que algo de verdad hay en esto.

Avisos Económicos





Los poderes y la revolución

El gobierno provisorio de la nación tiene resuelto convocar a las legislaturas de provincias a fin de que éstas designen a los senadores nacionales. Se echa de ver la intención de aquél. Consiste en reorganizar al Poder Legislativo y después el Ejecutivo. De este modo los cuerpos parlamentarios se encontrarán como obligados a supeditar sus atribuciones al hecho revolucionario, es decir impedidos de ejercer sus funciones fiscalizadoras porque lo contrario crearía un conflicto de incalculables alcances.

Es imposible que en el régimen argentino de gobierno figuren, ni por un segundo, dos poderes de naturaleza tan distinta como son la fuerza y el derecho. La revolución pudo justificarse en tanto ella invocaba la necesidad de poner término a la administración del señor Irigoyen, pero es un injerto absurdo en la organización legal. Constituido el Congreso el general don José Uriburu no será más que un empleado de la nación, a menos que la espada que le dió la república él la utilice para destruir a las instituciones.

Se comprende que el Congreso nacional se reorganice antes que el Poder Ejecutivo porque aquel interviene en la aprobación de la elección presidencial, pero esta facultad no impide que las disposiciones constitucionales sean respetadas. Si no hay presidente en el sentido democrático lo hay por el juego regular de las atribuciones. El cargo de jefe de la administración debe ser ejercido provisoriamente por el señor titular de la Suprema Corte, y de este modo no se producirá la violencia que prevemos. El Congreso es autoridad en el sentido jurídico, mientras que el gobierno surgido de la revolución no es más que un guardián de conciencia. Si el general Uriburu ha creído oportuno convocar a elecciones debe admitir también que ha terminado su período extra legal, a menos que se considere un providencial personaje cuyo destino sería juzgar a su arbitrio la extensión de los propios y ajenos deberes y derechos.

La vida del Estado requiere norma en primer término. La Constitución ha garantizado expresamente la libertad de opinión de los representantes del pueblo. Cámaras al estilo de las de Italia no pueden funcionar en el sistema de la república, y es un general de la nación quien pretende armonizar, mediante un decreto, dos situaciones que de existir convertirían al Poder Legislativo en mandatarios verbales, sin fuerza jurídica que les permita repetir las célebres palabras: "Cada uno de nosotros, vale tanto como vos, y todos juntos valemos más que vos".

La revolución no ha concedido poderes sino un mandato de circunstancia cuyos fines no deben ser alterados. Si la ley no tuviese influencia moral bastante en el espíritu del presidente provisorio, quizás la tuviera la voz del patriotismo. Recuerde el interesado que los servicios que se prestan a la patria no pueden ser cobrados en moneda discrecional, porque se perderá el mérito del servicio y aparecerá en toda su importancia el exceso de apreciación.

El personal de feria en los Tribunales

Hoy ha sido designado

El Superior Tribunal de Justicia ha designado hoy a última hora, el personal que estará de turno en el mes de enero próximo. Es el siguiente:

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Presidente: Dr. José Fontanarrosa.
Secretario: Juan Sosa Rodríguez.
Oficial 1o.: José M. Peiteado.
Escribientes: Juan Carlos Tojeiro, Alfredo Burgos.
Ordenanza: Juan Mazurana.

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 1a. NOMINACION

Juez: Dr. Antonio Anadón.
Secretario: Raúl Irigoyen.
Oficial 1o.: Raúl Ramayo.
Auxiliar: Juan Contini.
Escribiente: José M. Depetris.
Encargado Registro de Comercio: Gerardo Taborda.
Ordenanza: David Rodríguez.

JUZGADO DE INSTRUCCION

Juez: Dr. J. Bernardo Risso.
Secretario: Pedro Aldao.
Oficiales 1os. José Esquivel, Felipe Doce y Fernando Espino.
Escribientes: Werfil Copello, J. Gómez Cabrera y José Amavet hijo.
Ordenanza: Cándido Fernández.

JUZGADO DE PAZ LETRADO

Juez: Dr. Eduardo Ré Carreras.
Secretario: Luis E. Mahieu.
Escribiente: Leonidas Muller.
Oficial de Justicia: Rodolfo Giménez.
Agente Fiscal: Dr. Francisco M. Ferrer.
Escribiente: Arístides Croce.
Defensor General: Juan José [illegible].
Escribiente: [illegible].
Médico: Dr. Luis G. Barletta.

Los valores argentinos en Londres

El cable informa que en el Mercado de Londres han experimentado un alza sensible todos los valores argentinos. El hecho puede ser más significativo y cabe registrarlo porque equivale a un mensaje de optimismo. En Londres se han recibido informaciones halagadoras con respecto a la seguridad económica y política del país que no pierde su ritmo característico en medio de las zozobras de la crisis mundial.

El crédito internacional tiene una sensibilidad agudizada: registra todos los fenómenos que se manifiestan y anticipa los que pueden surgir de un momento a otro. De la pauta de lo que se piensa con respecto a la situación económica y política de un pueblo cualquiera.

Ahora la Argentina vuelve a despertar una confianza acentuada. Queda a cargo de la habilidad, discreción y competencia de nuestros hombres de acción, pública y privada, el saber cultivar el prestigio y defenderlo con verda-[illegible]

Las entregas de la municipalidad rosarina al Consejo de Educación

En la sección informativa del diario "La Nación" apareció una noticia según la cual en el Banco de Préstamos del Rosario el intendente municipal de la ciudad había depositado una considerable suma de dinero, a la orden del Consejo educacional de la provincia.

Como la cantidad citada en el órgano periodístico porteño es superior a la retirada por el Consejo, el presidente del mismo le ha enviado al doctor Lejarza, intendente de Rosario el despacho siguiente:

—"Complázcome dirigirme al señor intendente comunicándole que he leído en "La Nación" de ayer un telegrama según el cual esa intendencia ha depositado en el Banco de Préstamos la suma de pesos 586.000 a la orden del Consejo y como importe del 10 o/o destinado al fondo escolar, de acuerdo al convenio establecido con el ex intendente señor Carrasco".

"Al agradecerle su ayuda y alta comprensión de estos problemas, hágole saber que hasta la fecha han ingresado solamente pesos 267.808.20, rogándole quiera disponer el envío del saldo, tanto más necesario en estos momentos cuanto que debe echar mano de todos los recursos posibles para pagar sueldos del magisterio.

Salúdale con su mayor consideración".

Es explicable la actitud de la presidencia del Consejo. Con la diferencia entre lo recibido y lo depositado se podría pagar un mes a los maestros del Rosario. Así, pues, sino hubo un error informativo nada más lógico que el envío de los 318.000 pesos restantes, los que serían inmediatamente distribuidos entre los maestros acreedores del Consejo.

Los ideales excluyentes

El bullicioso jefe del fascismo alemán, señor Hitler, acaba de lanzar una de sus frases de estilo heróico, ha dicho: "Alemania para los alemanes". Este lema se inspira en la teoría del "sagrado egoísmo". Lo que Hitler acaba de decir en tono desafiante lo piensan las grandes potencias de Europa, aunque no lo digan en voz alta; razones diplomáticas lo impiden.

El concepto no puede ser más peligroso porque se inspira en un sentimiento excluyente. Destruye el sentido de la solidaridad internacional sobre el cual se apoya la esperanza de un posible equilibrio mundial. No hay nación tan privilegiada que pueda bastarse a sí misma. Todos los países necesitan completar, mediante el comercio, las necesidades del consumo y la producción apelando a la ayuda de otros países. Las conquistas coloniales disfrazadas bajo el eufemismo de empresas civilizadoras, se justifican por la necesidad que tienen los países industriales y comerciales de conquistar materias primas o mercados para colocar productos elaborados.

El internacionalismo opuesto al nacionalismo, en materia económica no obedece a una teoría sentimental, se basa en razones concretas, en exigencias urgentes. Todo tiende a hacer de manera que los límites geográficos y políticos sean superados y desplazados. Las barreras económicas impiden la realización de la armonía mundial, [illegible] la marcha hacia la unidad del mundo. En toda barrera se simboliza un anacronismo. Y cuando el esfuerzo de la inteligencia humana más debe tender a romper las barreras que limitan y excluyen, el señor Hitler anhela un círculo de hierro para encerrar a su patria. Lo cual equivale tanto como a desear que se asfixie en la soledad de su encierro.

Este género de nacionalismo que se transforma en odio hacia las patrias vecinas o lejanas, constituye, como teoría, el peor veneno espiritual del mundo, y como práctica un permanente peligro para la paz del mundo.

Una pena merecida

Un comerciante de Mendoza, convicto y confeso de expender al público manteca a la que había agregado una substancia conservante inadecuada y peligrosa para la salud de los consumidores, deberá sufrir una seria sanción judicial, ya que el fiscal ha pedido se le aplique la pena de cuatro años y seis meses de prisión.

Este escarmiento, cuya rareza es innegable, como si todo el comercio de artículos comestibles y bebidas usase una corrección de procedimientos casi puritana, servirá para que los expendedores mendocinos sepan que hay riesgo en la ganancia conseguida a costa de la salud pública y moderen cualquier excesiva inclinación a conseguirla.

En rigor, el industrial o el comerciante que venden sin escrúpulos mercaderías peligrosas por su preparación o mal estado, incurren en uno de los mayores delitos que sea posible cometer por codicia. No sólo deberían aplicárseles las penas legales, sino inhabilitarlos definitivamente para el ejercicio de su industria o comercio. Las inspecciones encargadas de vigilar el expendio de comestibles y bebidas, deben proceder sin contemplaciones contra los malos comerciantes. El peligro que la actividad de los mismos entraña, justifica inclusive el exceso de celo que contra ellos se despliegue. Pero las sanciones, en caso de mala fe probada, deben ir más allá del simple decomiso de la mercadería malsana o de la multa reducida, medidas que no pueden evitar la reincidencia en un "negocio" tan productivo. El procesamiento del comerciante, las penas judiciales y la inhabilitación temporaria o definitiva curarían en poco tiempo al comercio de una enfermedad moral tan [illegible] como la que revelan ciertos hechos que son de uso no [illegible] sino en todo el país, se repiten con frecuencia, y que sólo por excepción dan lugar a la in-[illegible]

El presupuesto de la comuna

¿Deben confeccionarlo las autoridades actuales o las definitivas surgidas de los comicios?

Hemos informado oportunamente que en el Departamento Ejecutivo y en la Contaduría de la Municipalidad, se había iniciado la confección y el estudio del presupuesto de esa administración para el año entrante.

La circunstancia de que el Gobierno de la Intervención, en virtud de la autorización conferida por el Gobierno Provisorio de la Nación, haya convocado a elecciones municipales para el domingo 17 de enero próximo, ha originado una duda.

¿Corresponde a las actuales autoridades provisorias o a las que surjan de los comicios, la preparación del presupuesto y cálculo de recursos para el año 1932?

Si en vez de realizarse en enero, las elecciones comunales se llevasen a cabo en marzo o abril, toda discusión sería ociosa. La Municipalidad no puede desenvolverse durante varios meses sin presupuesto, y su aprobación se impone por el Concejo Deliberante o por decreto del D. Ejecutivo, o en el presente caso, de la Intervención Federal. Pero esta vez los comicios se realizarán a mediados de enero, y si el Concejo es convocado de inmediato, puede sancionar a tiempo la respectiva ordenanza.

La misma circunstancia, aconseja, sin embargo, la preparación de un proyecto de presupuesto. Si el cuerpo deliberativo es convocado de inmediato pero no tiene listo un proyecto [illegible] con la colaboración de todas las reparticiones municipales, [illegible] que, no obstante funcionar el Concejo, la ordenanza general de presupuesto y cálculo de recursos, no estaría lista y sancionada sino al cabo de algunos meses después, ya que las nuevas autoridades tendrían que realizar toda la obra desde su comienzo.

No se ve, por tanto, otra solución que la de preparar actualmente, por las autoridades provisorias, un presupuesto para todo el año, sin aprobarlo sino en uno o dos de sus duodécimos, hasta tanto el Concejo Deliberante lo estudie y sancione, con o sin modificaciones. Es la mejor forma de dar a las actuales autoridades el medio de seguir administrando la comuna, sin crear dificultades, sino al contrario, facilidades, a los futuros administradores legítimos de los intereses del municipio.

La lucha por la higiene del pueblo

DEBE SER UNA LUCHA CONTRA LA MISERIA

El "Club de Madres" de la Capital Federal, acaba de organizar una exposición de higiene. En la inauguración de la misma el doctor Aráoz Alfaro pronunció una brillante conferencia.

Todo cuanto se haga en este sentido debe merecer un apoyo entusiasta; lamentable resulta el constatar que iniciativas de esta índole permanezcan circunscriptas a las ciudades del litoral argentino. La mortalidad infantil asume grandes proporciones en las zonas del norte donde la miseria se manifiesta [illegible].

Las energías que se gasten en el sentido de despertar la vitalidad nacional merecen el bien del país porque ellas realizan la gran política ideal posible; así afirma Ortega y Gasset en uno de sus escritos. Y la vitalidad nacional se refiere a las fuerzas espirituales y a las biológicas del pueblo. A estas últimas se dedican las preocupaciones de las campañas en favor de la higiene y de la infancia. Pero no basta con el plan pedagógico que se está cumpliendo con [illegible]. El higienista le dice al pueblo cómo debe vivir, qué le conviene hacer y cuáles son los peligros que amenazan su existencia y la de su prole. Todo esto está muy bien, no se discute. Pero pensamos en la actitud un tanto ridícula del médico que le aconseja al enfermo pobre un régimen especial de alimentación y descanso, para terminar invitándolo a una cura de clima en las sierras o en el mar. ¿Está la mayoría de nuestro pueblo en condiciones de vivir una vida higiénica? ¿Tiene posibilidad económica para hacerlo, tiene educación para comprenderlo? La Capital Federal y alguna que otra ciudad importante, tienen el valor del oasis en el desierto. No nos engañemos demasiado con la fácil resonancia de un éxito limitado. Si hay algo que no expresa en realidad el ambiente nacional, la vida del pueblo argentino, es Buenos Aires.

La higiene debe surgir como un complemento de las necesidades elementales satisfechas. No es un problema aislado el de la higiene pues él está íntimamente ligado al de la economía y educación individuales. No se le puede aconsejar un régimen determinado de alimentación a quien no come, y anestesia su hambre con el mate amargo. Inútil explicarle a quien vive en un conventillo urbano o en una tapera rural porque no puede hacerlo en otro sitio, las conveniencias de la habitación amplia, ventilada, fresca en verano y soleada en invierno. La lucha por la higiene debe surgir como una consecuencia de la lucha contra la miseria.

Fiscalía de Estado

DICTAMENES

Mariano Leiva, pago de indemnización de tierras. En fecha 28 de abril de 1926, el doctor Luis Béguelin en representación del Dr. Antonio Villar se presentó ante los tribunales de esta ciudad entablando demanda ordinaria contra la provincia por cobro de la suma de 97.500 pesos con sus intereses y costas. Aconseja el Fiscal que con los antecedentes existentes en los tribunales debe pagarse la suma reclamada con bonos de la última emisión. — Aprobación de ordenanza de impuesto de la comisión de fomento de Santo Domingo; de con-[illegible]

Días de calor

Máxima de hoy: 34 grados

Ha sido hoy un día de temperatura normal, con suaves vientos del Sudeste. La presión atmosférica se mantuvo relativamente alta. Probablemente el tiempo será bueno con temperatura en ascenso por varios días.

Se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 20 grados y 2 décimos; máxima a la sombra, 34 grados; barómetro, 61 mm.

En el F. C. Santa Fe, ayer se recibieron datos de haber llovido en Crespo 3, Vera 1 y Reconquista 6 milímetros.

El estudio y conservación de los fósiles

Con motivo del hallazgo de una cantidad de restos fósiles dijimos que se debían tomar medidas tendientes a estimular los estudios de orden científico, porque no es posible el progreso de un pueblo si los hombres de laboratorio no son estimulados debidamente.

Con respecto del hallazgo referido podemos decir que del mismo el museo del Consejo de Educación se ha hecho cargo, y que el director señor Rovere los está clasificando. Debemos añadir que el Dr. Doello Jurado ha solicitado informaciones y muestras con el fin de mencionarlos en la importante revista que dirige.

Desde luego satisface comprobar que no carece Santa Fe de medios eficaces para contribuir a las investigaciones en orden al estudio del pasado natural, pero insistimos en que se deben ampliar los recursos en mérito del material fósil que contiene la zona.

Las elecciones comunales

Sorteo de un Juez para la Junta Electoral

El día 17 del corriente en el salón de actos del Superior Tribunal de Justicia se procederá al sorteo del juez de primera instancia que formará parte de la Junta Electoral Municipal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 2147.

El sorteo será público.

El decreto reglamentario

En el ministerio de Instrucción Pública y Fomento se está preparando el decreto reglamentario de la convocatoria a elecciones comunales. En dicho decreto se fijará el número de miembros de cada comisión de fomento, según lo establece el decreto aprobado la semana pasada en acuerdo de ministros.

Las autoridades de comicios

Por el mismo ministerio se ha ordenado preparar todos los datos relativos a las comisiones de fomento de la provincia, y la recopilación de los padrones, que se remitirán a las Juntas Electorales de Santa Fe y Rosario, a los fines de la designación de autoridades de comicios.

El padrón de extranjeros y mujeres

De acuerdo con el decreto de convocatoria a elecciones municipales, en la secretaría del Concejo Deliberante se abrió hoy la inscripción de extranjeros y mujeres profesionales para ampliar el padrón nacional que se utilizará en los comicios del día 17 de enero.

Hoy se inscribieron los señores Julio Hateau, francés, de 61 años de edad, casado, comerciante y domiciliado en calle San Jerónimo 2930, y el señor Domingo Florio, italiano, de 32 años de edad, casado, comerciante y domiciliado en San Luis Nro. 2686.

La inscripción continuará abierta hasta el 31 del corriente y el período de tachas es sólo de cinco días.

El pago a la Administración

Se ha hecho efectivo por tesorería el pago de las planillas de sueldos de las tropas y agentes de policía. También se pagaron las planillas de las siguientes reparticiones:

Escribanía de gobierno, Escuelas industriales No. 1 y 2; Instituto Antirrábico; Registro de Propiedades de la 1a. circunscripción; Departamento de Obras Públicas; Dirección de Estadística; Inspección de Escuelas Normales y Especiales; Jefatura de Policía de Vera.

Fondos para el Consejo de Educación

A cuenta de la asignación provincial el ministerio de Hacienda ordenó la entrega de 40.000 pesos al Consejo de Educación.

La tesorería escolar pagó la décima sección.

Los viajes por vía fluvial

Se observa un aumento en el número de los pasajeros

Al zarpar ayer para Buenos Aires el vapor nacional "Tritón", una gran cantidad de personas despidieron a los pasajeros. Pocas veces se ha visto tanta gente en el puerto a la salida de un buque de navegación fluvial.

La causa de esa nota que daba animación al puerto, fué explicada por las autoridades. El "Tritón" llevaba 120 pasajeros en 1a. clase y 30 en segunda, además de sus 260 toneladas de productos varios, y era lógico que se reuniesen otras 200 personas, más o menos, para despedirlos.

La Compañía A. de Navegación Mihanovich Ltda. rebajó el precio del boleto del pasaje de ida a $ 23 el de 1a. clase y a $ 11.50 el de 2a. La baratura del pasaje y la temperatura y otros factores de la estación, hacen más agradable el viaje por vía fluvial, y de ahí que sean muchas las familias que prefieren durante el verano el viaje [illegible]

Los espectáculos deportivos y la renta municipal

Noches atrás, llevóse a cabo un partido de fútbol al cual concurrieron millares de personas deseosas de pasar un rato agradablemente, y lo pasaron sin duda.

Magnífica la idea de ofrecer diversiones al aire libre en las noches del verano, y es lógico que el público haya dispensado abiertamente sus favores al espectáculo de referencia. Pero el asunto tiene un aspecto que debe ser contemplado por las autoridades municipales en mérito de su importancia con relación a los derechos de la ciudad.

Los espectáculos deportivos deben pagar impuestos sin excepción, como lo pagan en países de organización tan eficaz como Inglaterra y Norte América. Las razones que aconsejan tal medida son claras y terminantes. Entre los renglones que forman el cálculo de recursos municipales figuran los impuestos a los cines, teatros, etc. Las noches de partidos de fútbol — como ocurrió el sábado — la venta de localidades en las salas particulares es prácticamente nula. Explicablemente el público había concurrido a la cancha donde se desarrollaba el partido [illegible].

Se produce, pues, una pérdida que perjudica al fondo comunal. ¿En beneficio de quién? Serían dignos de otras consideraciones los matchs de referencia si la idea del negocio no interviniese en ellos, pero ocurre que los clubs se han convertido en empresas de espectáculos; el profesionalismo está implantado de tal modo que no se concibe ya un partido por mero pasatiempo. ¿En qué se podría fundar la tolerancia municipal? No hay motivo que la justifique, en cambio se comprueba que los empresarios de espectáculos que pagan patentes e impuestos sufren perjuicios que también afectan a la comuna.

Bien está que se autoricen dichos partidos, no contrarían ninguna disposición social ni legal, y en cierto modo benefician a la población, pero estas cosas deben ser juzgadas con criterio de conveniencia general de suerte que a lo [illegible] útil. El impuesto a que nos referimos sería la compensación a los que se pierden por falta de concurrencia en los cines, teatros, etc., y para que la disposición no cargue sobre el público las consecuencias debería ordenarse un impuesto que hiciese prohibitivo el encarecimiento de las entradas al campo deportivo.

Puesto que los clubs no pueden alegar el carácter de amateuristas sino el de profesionales, justo es que se les tenga en cuenta como [illegible] nidad se la beneficiará y no se perjudicarán los clubs.

Creación de escuelas Láinez

Solicitud de la Inspección Nacional de Escuelas

En la fecha la Inspección Nacional de Escuelas se ha dirigido al P. Ejecutivo de la provincia, por intermedio del Ministerio de Insrización para instalar escuelas Lairzación para instalar escuelas Láinez en los siguientes puntos:

Campo Gálvez, situado en el departamento Gral. Obligado. Hay 50 niños en edad escolar que no reciben instrucción. Ofrece casa gratis el señor Santiago Bandeo.

"El 94", paraje del distrito Romang, en el departamento San Javier. Los niños en edad escolar y sin maestro son 45. La casa para la escuela es donada por una comisión que preside don Francisco Puccini.

Colonia Bella Italia, zona noroeste en el departamento Castellanos. Asciende a 64 el número de niños sin escuela. Casa gratuita ofrecida por una comisión que preside don Antonio Grande.

Nuevo Jefe de Policía de Castellanos

Por decreto de hoy del ministerio de Gobierno ha sido designado jefe de policía del departamento Castellanos el señor Fortunato Antonio Dagfal.

En el transcurso de esta semana será puesto en posesión de su cargo por el inspector de jefaturas, señor Tejerina.

LA RECOLECCION DEL TRIGO Y LINO PROSIGUE NORMALMENTE

Diariamente llegan al puerto, trenes y gran cantidad de camiones cargados de cereales

CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA

En los departamentos de la sección Norte de la provincia, las tareas de la recolección del trigo y el lino prosiguen normalmente, hallándose en muchas chacras, en su fin. Favorecidos por el tiempo, en general bueno, los colonos trabajan afanosamente, esperando levantar el resto de la cosecha en pocas semanas más.

A la vez, la producción agrícola es llevada a las estaciones de ferrocarril y despachada a los puertos de Santa Fe y Rosario, haciéndose el transporte también en camiones, o se almacena en los depósitos. En nuestro puerto entran diariamente varios trenes y muchos camiones y acoplados.

La cosecha es buena por su cantidad y calidad, pues a causa del mal tiempo, la langosta y otros factores, las pérdidas han sido de muy reducidas proporciones.

Son pocos los vapores que actualmente cargan cereales y en general llevan productos de la pasada cosecha; pero las agencias marítimas tienen noticias de que vendrán numerosos barcos, dentro de breve tiempo, a cargar trigo, maíz y oleaginoso.

Entre tanto en la zona portuaria se están llenando los depósitos de las empresas exportadoras.

La campaña contra la langosta

Con muy buenos resultados se realiza la campaña de destrucción de la langosta saltona, en jurisdicción de la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola.

En algunos distritos aun aparecen nuevas mangas. Un telegrama de Arroyo Ceibal, localidad del departamento Gral. Obligado, recibido en el F. C. S. F., dice que ayer apareció una pequeña manga de saltona, dirigiéndose con rumbo al [illegible].

La Defensa Agrícola ha pasado una nota al intendente municipal de esta capital, indicando la necesidad de tender una línea de barrera metálica desde la costa del río Salado hasta la laguna Setúbal, al Norte de la ciudad, entre ésta y Recreo, a fin de evitar que la saltona entre en la planta urbana y que la plaga se desarrolle y tome vuelo.

Construcción de un depósito de granos

En la estación Calchaquí (departamento Vera), la empresa Louis Dreyfus y Cía. está construyendo un galpón para el acopio de cereales, cuyas obras estarán terminadas dentro de breve tiempo.

El nuevo depósito tendrá una superficie de 500 metros cuadrados y estará ubicado dentro de la zona del F. C. S. F.

La mecánica en la administración de ferrocarriles

Los progresos técnicos han desalojado a muchos hombres de los lugares de trabajo. En el taller y la fábrica, en los puertos, ferrocarriles, etc., las máquinas perfeccionadas reemplazan los brazos, produciendo mayor cantidad y más económicamente. La mecánica parece enemiga del trabajador.

Poco a poco, los progresos de ese género han reemplazado no sólo al brazo sino al cerebro del hombre. Las máquinas de sumar, multiplicar, etc., en las contadurías, realizan las operaciones con más rapidez y seguridad en la exactitud, que el cerebro del hombre. Sobre todo en la estadística, estas máquinas son maravillosas.

En las oficinas del F. C. S. F. [illegible] de otros ferrocarriles del país, recientemente se implantó la mecánica en la estadística, a consecuencia de lo cual varios empleados [illegible].

[illegible] sión de que en esa empresa se proyecta implantar la contabilidad mecánica, progreso que desalojaría de las oficinas, a un importante porcentaje de empleados.

Tal versión ha provocado entre el personal oficinesco del F. C. S. Fe. el temor a perder parte de sus puestos.

Es explicable la preocupación de algunos empleados. ¿No ha desalojado ya la mecánica, a tanta gente en los lugares de trabajo muscular y mental? ¿No ven en el mismo ferrocarril, que con menos personal de obreros y empleados, se realiza más trabajo?

Sin embargo, el personal de las oficinas del F. C. S. F. puede estar tranquilo. Hasta ahora nada se ha resuelto, según informan altos funcionarios de la empresa, sobre implantación de la contabilidad mecánica, y en el caso de hacerse, no serán despedidos los reemplazados por la innovación, sino trasladados a otras oficinas, donde haya que reforzar el personal o reemplazar a los que se jubilan, renuncian o fallecen. Así se hizo con los de estadística.

Claro está que con esto la reducción del personal no se evita, puesto que se verifica paulatinamente, en el transcurso de los años. La mecánica en la administración ferroviaria desaloja también al hombre, pero en el caso del F. C. S. F. es impidiendo que se llenen los claros ocasionados por la invalidez, la vejez o la muerte.

Pueblos europeos que deben cantidades astronómicas

El aumento de los presupuestos iniciado a fines del siglo anterior y que ha adquirido una velocidad vertiginosa a partir de 1914, es sin duda una de las causas profundas de la crisis económicas que el mundo padece. Inglaterra, Alemania, Francia y los Estados Unidos, para no mencionar sino los principales países, tienen actualmente presupuestos fabulosos, en comparación con los gastos públicos de hace tres decenios.

Así, por ejemplo, hacia fines del último siglo, Inglaterra gastaba por año 120.000.000 de libras esterlinas. Dos años después, esa suma se elevó a 183 millones. En el período financiero de 1913-1914, los gastos ascendieron a 195 millones, además de 32 millones de gravámenes del tesoro, o sea en total 250 millones de esterlinas. En 1920-1921, el presupuesto se elevó a 585 millones, o sea casi cuatro veces lo que en el año anterior a la guerra. Igual aumento se ha notado en los gastos municipales de la Gran Bretaña. Sólo el servicio de intereses de la deuda pública insume 350 millones de libras esterlinas por año.

El presupuesto de Francia, que era de 5000 millones de francos oro antes de la guerra, asciende hoy a más de 10.000 millones. La deuda francesa es también menor que la inglesa: 482.000 millones de francos aquella contra 7.596 millones de esterlinas ésta, lo que representa la deuda pública más colosal que jamás haya [illegible].

Los gastos públicos de Alemania han crecido en la misma proporción que los de Inglaterra, subiendo de 3000 millones de marcos oro en 1913 a 10.000 millones en la actualidad y debiendo el país hacer frente a indemnizaciones cuyo monto es incalculable, sin contar el servicio de gigantescos empréstitos.

En cuanto a los Estados Unidos, su deuda pública excederá de 50.000 millones de dólares antes de mucho tiempo, si se mantiene el déficit del presupuesto entre los 1000 y los 4000 millones de dólares por año.

Como tres de los cuatro países mencionados adquirían casi todas las materias primas del mundo entero, su política actual aduanera, que tiende a impedir por todos los medios el comercio con el exterior, ha sumido al resto de las naciones en un caos económico que a su vez repercute sobre aquéllas, cerrándoles numerosos mercados y disminuyendo sus posibilidades comerciales.



Boda Iriondo - Dodero—

En Buenos Aires, en la basílica de Nuestra Señora de la Merced será bendecido el 19 del actual el enlace de la Srta. Raquel de Iriondo con el Sr. Nicolás Dodero.

Bendecirá la unión monseñor Dionisio Napal y actuarán como padrinos Da. María Dodero de Be[illegible] y D. Néstor de Yriondo.

Del enlace civil que tendrá efecto el 17, serán testigos por la novia la Srta. Estela de Yriondo y los señores Nestor de Yriondo (hijo) y Urbano de Yriondo, y por el novio los Sres. Filiberto Oliveira y Cesar y Enrique Dodero.

Hogar feliz—

El hogar de los esposos Dr. Juan Luis Depetris y doña Bertha Freyre, ha sido alegrado con el nacimiento de un varoncito. El estado de la mamá y de su hijito es satisfactorio.

Monseñor Gustavo Franceschi—

Mañana en el Ferrocarril Central Argentino de las 7.30 arribará a esta capital el distinguido sacerdote Monseñor G. Franceschi; quien, como lo anunciáramos oportunamente tendrá a su cargo dos conferencias a beneficio del Taller y Asilo de Huérfanas de las Hermanas Dominicas.

Dichas conferencias serán pronunciadas los días miércoles 16 y jueves 17 respectivamente en la Casa Social Católica a las 21.30 horas, habiéndose fijado en $ 1 el precio de las localidades.

Además Mons. Franceschi dirigirá, juntamente con el Pbro. Cazziano y el R. P. Rademacher los Ejercicios Espirituales del Clero, que se realizan durante esta semana en el Seminario Conciliar de Guadalupe.

Feria Gastronómica—

En anteriores últimas ediciones nos hemos venido ocupando de la feria gastronómica que a favor del Asilo de la Magdalena, q' sostienen las HH. Esclavas del Col. del Sagrado Corazón, organiza la comisión auxiliar de la Asociación ex-alumnas del establecimiento.

Consistirá esta empresa caritativa en la elaboración de ricos platos y golosinas por niñas de nuestro medio, que los días 24 y 25 del corriente se enviarán a los domicilios de conocidas familias de esta capital.

Dado el carácter benéfico de esta empresa, las gentiles organizadoras de la Feria Gastronómica citada, reciben a diario numerosas adhesiones, que pueden hacerse en los domicilios de las señoritas: Camucha Argüelles Iriondo, U. T. 5060; [illegible] Aguirre Cullen, U. T. 5789; Kelly Tettamanti Mai, U. T. 5665 y Tita Tomás Ambrosio, U. T. 4725.

Misas.—

Con motivo de cumplirse el cuarto aniversario de la muerte de la señora Dominga Bovo de Zertini, se rezarán misas el 16 del corriente, en la iglesia Catedral Nueva, a las 8 horas.

En tal oportunidad numerosas han de ser las amistades de los deudos de la extinta que han de acompañarlos en sus oraciones impetratorias.

—Rogando por el descanso del alma del señor Clemente San Martín se rezarán misas mañana a las 7 y 30 horas en la iglesia de la Merced (Compañía de Jesús), en oportunidad de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento. Las expresiones de pesar que tal desaparición causara han de reeditarse en el culto de referencia.

—En el templo de N. P. Santo Domingo, se oficiaron misas esta mañana en sufragio del alma del Dr. [illegible], con motivo de recordarse el sexto aniversario de su fallecimiento, que en su oportunidad provocara intenso pesar en numerosos y conocidos hogares de nuestra sociedad.

Crecida concurrencia, dióse cita en las naves del templo nombrado, haciendo presente a los deudos del malogrado caballero sus muestras de condolencia.

En la iglesia de N. P. Santo Domingo, se rezaron misas esta mañana por el alma de la señorita María Jesús Aragón, con motivo de cumplirse el primer año de su fallecimiento, congregando el culto numerosa concurrencia.

Con motivo de cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento de la señorita Chicha Ureta Lassaga y recordando el fallecimiento de la señora Jerónima Leiva de Lassaga y del señor Pedro Lassaga, se rezarán misas mañana a las 9 horas en la iglesia de N. P. Santo Domingo, rogando por el eterno descanso de sus almas.

Las naves del templo se verán concurridas por las amistades de los deudos de dichos extintos, cuyos decesos causaran hondo pesar.

Bautismos.—

Ayer fué bautizada en la iglesia de San Carlos [illegible], con los nombres de Irma Teresita, una hijita de los esposos doña María Isabel [illegible] y don José M. Taverna, acontecimiento que motivó una agradable reunión.

—En la iglesia de los Padres Agustinos Recoletos, fué bautizado, por el R. P. Fray Aurelio Garro, con los nombres de Luis María Exequiel el primogénito de los esposos doña Nélida Chena Rousseau y don J. Lino Gasparotti.

Fueron padrinos de la ceremonia la señorita Raquel Chena Rousseau y el señor Juan Isaías Gasparotti.

Función religiosa.—

El miércoles 16 del corriente festejando la fiesta de la Virgen del Valle se rezará en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco a las 8 horas una misa y comunión general.

La función se llevará a cabo en una solemne misa cantada por las señoras Delia Olazábal de Larguía Rosa Olazábal de Valladares y por la señorita Pantaleona Galán a las 10 horas del mismo día.

Aniversarios matrimoniales—

Han festejado hoy un nuevo aniversario de su enlace, los esposos Da. [illegible] de Di Bernardo y D. [illegible] Di Bernardo, motivo por el que han llegado hasta ellos numerosas congratulaciones.

—Mañana cumplen el primer año de su casamiento, D. Ernesto [illegible] y su señora Da. Lydia Ferreyra López, jóven matrimonio que entre sus amistades de nuestra capital cuenta con numerosos afectos.

Recibo.—

Con motivo de su próximo enlace la señora Raquel de Iriondo Rodríguez, recibirá el jueves próximo en su residencia de la Capital Federal, a sus relaciones.

Noches de retreta—

La audición musical que anoche tuviera lugar en la Plaza 25 de Mayo, a cargo de la Banda de Policía, dió margen a una interesante nota de carácter social.

En los jardines del mencionado paseo diéronse cita numerosas de nuestras más conocidas familias, siguiendo la ya consagrada costumbre de convertir la plaza, en las cálidas noches de retreta, en agradable sitio de reunión.

Entre las personas asistentes a la retreta de anoche, pudimos notar la presencia de las siguientes:

Señoras: Trinidad Rosas de Leiva, María Delia Olazábal de Larguía, Lucrecia Romero de Christensen, Carmen Viñas de Soriano, Mercedes Iturraspe de Cabal, Sara Pérez Voscos de Benet, Delia Iturraspe de Correa, Amparo Loza de Puig, Beatriz Aldao de Bonazzola, María del Carmen Porta de Molinas, Amalia Achembach de Carusso, Adelaida Lassaga de Martínez, María Delia Lastanau de Sañudo, Exilda Baglietto de Nocetti.

Señoritas: Dora y Alcira Cullen Gómez, María Angélica Barraco, Beatriz y María Esther Leiva, Fona Candioti Perret, Amparo Puig Loza, Sara María de la Torre, Sara Aldao Loza, Raquel Candioti Risso, Dora Soriano Viñas, Carmen Argüelles Iriondo, Zulma Larguía, Fanny Christensen Romero, Mecha Cabal Iturraspe, Tere Guastavino Ureta, Emma Furno Iriondo, Carmen Olazábal Sandaza, Coca Echagüe Ureta, Matilde Coll Candioti, Lyli Puig Loza, Nelly Iturraspe Zamora, Raquel Crespo Busaniche, María del Carmen Molinas Porta, Graciela Nikllson, María Judith Sañudo, Susana Candioti, María Lola López Candioti, Raquel Narváez Lassaga, Elena Gallino Constansó, Graciela Sañudo, Lydia Passeggi Cullen, María Emilia Caruso Achembach, María Esther Echagüe, Nélida César, Emma Pautasso, Mercedes Pizzorno, Delia Correa Iturraspe, [illegible] Ansello Risso, Raquel Martínez Achembach, Arminda y Zunilda Mántaras [illegible], María Esther Hosch, Estela y Gringa Spreafico, Zulema y Beatriz Pinto, Raquel del Sastre, Noemí Cardona [illegible], etc.

Cumpleaños.—

El día 18 del corriente festejará un nuevo aniversario de su natalicio la señorita María Delia Crouzeilles Larguía, motivo por el cual se verá muy cumplimentada por sus numerosas amigas entre las que goza de general simpatía.

—El 20 del corriente mes festeja el día de su cumpleaños la señorita Kelly Pinto Fonso, que recibirá en tan grata fecha el saludo de sus amigas de esta sociedad.

Compromiso—

En la ciudad de [illegible], ha quedado oficialmente formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Mercedes Herrera Abregú con el señor Luis [illegible] V. Mappis, pareja con vinculaciones en esa y esta ciudad.

Invitación.—

Se invita a las congregantes y devotas de la Congregación de la Virgen del Valle a la misa que se celebrará mañana martes a las 8 horas, rogando por el descanso del alma de la señorita Norberta Vázquez en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco.

Se ruega puntual asistencia.

La secretaria.

Veraniegas.—

A la estancia "La Victoria", de estación Matilde, los señores Horacio Rodríguez, Osvaldo Alonso y sus respectivas familias.

—Se han instalado en Mar del Plata, el Ing. J. Ernesto Mai, su esposa doña Magdalena Mayoraz y sus hijos.

—Se hallan pasando el verano en sus posesiones de Arroyo Aguiar el Ing. don Manuel Argüelles, su esposa doña Carmen de Iriondo y sus hijos.

—También pasan una breve temporada en Cululú, el Ing. J. Carlos Ariotti, su esposa doña María Esther Barsotti y sus hijos.

Arbol de Navidad.—

Con gran entusiasmo continúan los preparativos del árbol de Navidad y kermesse a inaugurarse el día 25 del corriente a la tarde y prosiguiendo el 6 de enero próximo en los jardines de la Municipalidad a beneficio del Hospital de Caridad.

Esta fiesta encierra el doble fin de constituir una diversión para los niños al mismo tiempo que para los grandes, ya que se encontrarán en ella atrativos para todos.

Además del árbol de Navidad anteriormente citado, que será originalmente adornado, se venderán rifas con premios originales y costosos como ser juguetes y animales vivos: palomas, conejitos etc. pintados en colores y encerrados en sus respectivas jaulitas y lo que más llamará la atención será un hermoso "ponney" que antes de ser rifado paseará a los pequeños visitantes por los jardines de este país de las maravillas.

También habrá el clásico pozo de las sorpresas y otras tantas atracciones.

Confitería, kioskos y mesas de juegos completarán esta fiesta que ha de constituir a no dudarlo un éxito en esta temporada, ya sea por los fines altruistas que encierra coom también por qué motivará muy lucidas reuniones.

Damas, niñas y caballeros de esta sociedad prestarán su amable concurso atendiendo los diversos juegos y atracciones que les han sido asignados en la siguiente forma:

Venta de entradas a cargo de las señoritas: Zunilda César, Beatriz Molinas, Alcira Cúllen Gómez y Cristina Cabal.

Arbol de Navidad: a cargo de las señoras: Flora Crouzeilles de Betemps, Clara Cruvin de Mosset Iturraspe, Máxima López de Parpal y señoritas, Raquel Gómez Yriondo, Teresa Lecubarry, Sara Cullen Gómez, María Esther Aguirre, María Cristina Aragón, María Isabel Cervera, Sara García y Morocha Esteves.

Pozo de las sorpresas: a cargo de la señora Estela Crespo de Güinle y de las señoritas, María Otilia Candioti Risso y María del Carmen Lecubarry.

Confitería: a cargo de las señoritas Laura Yriondo Echegaray, Dora Soriano Viñas, Carmen Argüelles Yriondo, Elsa Vicente Cullen, Beatriz Aguirre, Mercedes Lassaga, Raquel Candioti Risso e Isolina Candioti Perret.

Carreritas: a cargo de los señores Carlos Sandaza Iturraspe y Sra. Sara Pujato Rueda, Dr. Raúl M. Pujato y Sra. Esmeralda Rodríguez Galisteo.

36 y 40: a cargo de los señores Aureliano Carreras y Sra. Zulema Roselli; Enrique Carbonell y Sra. [illegible].

Venta de rifas: a cargo de las señoritas María Lola López Candioti, Yola Echagüe Ureta, Mercedes Pizzorno y Alicia de la Torre Cullen.

Enfermos.—

Guarda cama la señora Lucrecia Silveyra de Rojas.

—Guarda cama la señora Angela Ossola de Alex. Su nena goza de buena salud.

—Enferma la señora Adelina Bourquin de Balbuena. Su nena sigue bien.

—En vías de restablecerse el ing. Gabriel Giraudon.

—Continúa mejorando la niñita Teresita Alemán Barraco.

—Mejora la señora Georgina Cullen Gómez de Mántaras.

Viajeros.—

Mañana [illegible] el señor Adolfo Levene.

Para Ascochingas, la Sra. Margarita H. de Alemán.

De Buenos Aires, la señora Sara Collán de Bardá.

—De Buenos Aires, el señor Cyril Norman Garland.

—De Villa Federal, el señor Aureliano Carreras y su esposa doña Zulema Roselli.

Para San Javier, la Sra. Elena Cervera de Candioti.

—Para Iriondo, el señor Bernardo Vázquez.

—Del Paraguay, el Dr. Juan Romero Cerelje.

—Para San Luis, el señor Nicolás Origone.

—De Rosario, el señor Luis Premoli.

—De San Carlos, la señora María Milesi de Taverna y los señores Pedro y Antonio Taverna.

—Del mismo punto, los señores Juan Fontanilla y su esposa doña Cecilia Taverna y el doctor Miguel J. Taverna y su esposa doña Manuela Irigoyen Freyre.

—Para Buenos Aires, la señora Albina M. de Ramírez y su hija María Esther.

—Al mismo punto el Dr. José L. Fontanarrosa y la señorita Francia Betemps.

—A Rosario, la señora Jacoba P. de del Sastre y su nieto Carlos del Sastre Ocampo.

—A Buenos Aires, el señor Juan A. Dalla Fontana.

—Mañana a Buenos Aires, el teniente señor [illegible] E. Fantón.

Conservatorios

Conservatorio Chpin

La Dirección del Conservatorio Chopin, hace saber a su alumnado que mañana martes 15 del cte. de 8 a 12 horas, se recibirán las inscripciones para los exámenes que comenzarán el día 18 del actual, para los alumnos regulares y libres.

Hasta mañana solamente se reciben en la mencionada casa de estudios las inscripciones.

Academia de Música "Di Bernardo"

El próximo miércoles 16 del corriente, inicia sus exámenes de fin de curso, el instituto musical del epígrafe.

Por haber terminado los estudios correspondientes, dentro de breves días rendirán examen para optar a los títulos de Profesora Superior de Piano y Maestro Elemental de Violín, respectivamente, los alumnos señorita Amelia Pulen y señor Antonio González. Las pruebas de referencia serán fiscalizadas por la Comisión de Enseñanza Artística designada por el Superior Gobierno de la Provincia.

HOTELES

HOTEL ESPAÑA. — Entrados: José V. Paniagua, Jacinto Parent, y Sra., Antonio Mantel y familia, Ratti de Bacigalupi y Hna., [illegible] E. César Azevedo, Juan Angel Adalid, A. Paz Ledo, Arturo Cora Malvares, Antonio Rodríguez, Francisco Mas, Marcelo Medina, [illegible], A. Sala, Dagfal.

Centros y Sociedades

C. E. Los Rojos.—

El día 2 de enero próximo tendrá lugar en la quinta Los Paraísos, la reunión danzante que prepara la institución del sub epígrafe.

El baile dará comienzo a las 21 y 30 horas.

Salidos: H. De María, J. Prata, A. y S. Aliseri, S. Avendaño, R. Dessort y Sra., J. Parent y Sra., A. Mantel y flia., Ratti de Bacigalupi y Hna., Sala, Alcar, Biasi.

HOTEL ITALIANO: — Entrados: F. C. Astrom, Eduardo García, Eduardo Fernández, Francisco Racciati, Erect, Tte. Fruit, Marino Degli, Trevine, Costa, Tte. P. Amarante, Pablo Lenni, T. Debal, Ramón F. Barberis, Roberto González, Paton.

Salidos: N. Villanueva, A. Jajan, Curat, Luis [illegible], Costa, Blas Falco, S. Cáceres y flia., Ramón Barberis, Astrom, Andrés Benetti, Guillermo Pocci, Paganini, [illegible], Isidoro Fuguero.

Resultó víctima de un grave accidente al fugarse de un baile

A la una hora de hoy, la señora Pilar C. de Montenegro, informó al sargento Pedro Vidal, perteneciente al personal de la 4a., que hacía un momento había visto transitar por calle Mendoza a dos hombres, a uno de ellos lo conocía por Germán, y estaba herido en el cuello. Al acompañante, la señora no pudo identificar.

EL SARGENTO VIDAL

informó a su regreso a la seccional, de la conversación tenida con la Montenegro, y sin pérdida de tiempo, se tomaron medidas. Se ofició seguidamente a la 4a. y a la sala de auxilios de la Asistencia Pública. Después de una serie de averiguaciones se llegó a constatar que el herido era Germán Mena, argentino, de 21 años de edad, domiciliado en [illegible] y Santiago de Chile.

DESPUES DE

ser atendido en la Asistencia Pública fué conducido a la seccional cuarta, donde manifestó que momentos antes había asistido a un baile en compañía de otros amigos, baile que se llevaba a cabo en una casa de calle San Juan y Corrientes.

A LAS 12.30 HORAS

Mena manifestó que iba a retirarse, a lo que se opusieron en la casa por lo que tuvo que valerse de una estratagema: aprovechando un descuido de los concurrentes, se dió a la fuga. Pero la huída fué breve, pues no había traspuesto cincuenta metros cuando [illegible]. Un alambrado de púas lo enganchó a la altura del cuello causándole heridas [illegible].

EN CAMBIO

La secciona. cuarta ha comprobado que lo que antecede es todo cuanto ha sucedido. En averiguación del hecho, han sido detenidas dos personas que posiblemente recuperarán la libertad en el día de hoy. Tiene conocimiento el juez en turno.

Sorteo de Contadores: año 1932

Nómina de los contadores sorteados por el Superior Tribunal de Justicia, para actuar en los juicios de quiebra y convocatoria en el año 1932.

1. Juan P. Boccadomi. 2. Jose Fanelli. 3. Fernando Fernández. 4. Luis Mazzuchelli. 5. León Hassán. 6. Amilcar Minichini. 7. Elisa Blanca Vigna. 8. Berta Bralovsky. 9. Armando S. Lenardussi. 10. Redento Lepetra. 11. Cándido Balma. 12. Mateo Vicente Bertone. 13. Manuel Chena. 14. Carlos Segghini. 15. Juan Carlos Occhi. 16. Enrique Hanzon. 17. Pedro A. Caminos. 18. Esteban Popeau. 19. Duilio Cavagna y 20 Zulema Badillo.

Anduvo ebrio, le faltan 100 $, y el amigo huyó

Informaciones llegadas de Providencia, refieren que se presentó a la policía del lugar Constancio Ferruggio, denunciando haber sido víctima del hurto de $ 100 en efectivo. Agrega el denunciante, que anduvo bebiendo en compañía de Gregorio Duarte, a quien culpa del hurto, pues ha desaparecido del pueblo. La policía hace averiguaciones a fin de dar con Duarte. Tiene conocimiento el juez en turno.

Se ha incendiado un comercio en Maciel

Noticias llegadas de Maciel dan cuenta al juez en turno, de un incendio ocurrido en la madrugada del 11 del corriente, y del cual resultó destruído por el fuego el comercio de ramos generales perteneciente a la firma José Marcos Ruis. Se sabe que el negocio tenía un capital de $ 110.000. La policía hase apoderado de los libros y detenido al encargado Nicolás Cosmussi. El propietario del comercio se encuentra enfermo e internado en un sanatorio de la ciudad de Rosario.

En Alto Verde ocurrió anoche un hecho de sangre

Poco antes de las 20 y 30 horas de ayer, en jurisdicción de Alto Verde, ocurrió un hecho de sangre.

A la hora expuesta, entre dos equipos amistosos, se jugaba un match de fútbol, el que había congregado alguna cantidad de vecinos. De los espectadores eran Ramón H. Piedrabuena, argentino, de 25 años y Oscar y Angel Esquivel, ambos argentinos y de 17 y 22 años respectivamente. Por cuestiones que la policía ignora entre Piedrabuena y Angel Esquivel se suscitó un cambio de palabras que fué subiendo de tono. Oscar Esquivel que observaba la escena, cuando le pareció oportuno sacó un cuchillo y atropelló a Piedrabuena. No tardaron en intervenir los circunstantes quienes comprobaron que el agredido presentaba una herida en el pecho y otra en el dedo pulgar de la mano derecha. Inmediatamente fué conducido a la Asistencia Pública y desde allí al Hospital de Caridad, donde se asiste. Su estado es de cuidado.

La comisaría de Alto Verde ha detenido a los Esquivel e iniciado sumario con intervención del doctor Palamedi, juez en turno.

Le dió un ataque y lo hospitalizaron

Anoche a las 23 y 10 horas, encontrándose en su domicilio de calle Juan Díaz de Solís y Liniers, Juan de Dios Oliva, argentino, de 22 años de edad, sufrió un ataque. Conducido a la Asistencia Pública, fué atendido de primera intención y luego trasladado al Hospital de Caridad, donde se halla en observación. No se sabe si el ataque fué originado por intoxicación o es cardíaco. Intervino la 6a.

Fué detenido un acusado de lesiones

Poco antes de las 12 horas de hoy en calle 1a. Junta y 9 de Julio, el Jefe de Orden Social señor Manuel S. López, detuvo a Armando Cairoli, argentino, de 21 años de edad. Cairoli, tenía la captura recomendada por el juez de instrucción doctor Palamedi, acusado de lesiones.

Pelearon dos mujeres en Guadalupe y una está lesionada

La policía de Guadalupe ha iniciado sumario a raíz de un hecho ocurrido en el día de ayer y del cual fueron protagonistas Josefa de Díaz y Guadalupe Basaga. Dice la policía, que encontrándose ambas en la puerta de sus domicilios, se tomaron en disputa y luego a golpes de puño. La Basaga, salió ganando; su rival presenta contusiones y heridas en diversas partes del rostro.

Raterías en la vía pública

Dionisio D'Hove, domiciliado en San Luis y 23 Sin Nombre, en las últimas horas de ayer, dejó estacionado frente a la fábrica de Macagno y Cía. sita en Crespo y 1o. de Mayo, el carro de reparto No. 70. Cuando poco después salió a la calle notó que le habían hurtado varias [illegible]. El denunciante se ha presentado a la 3a. manifestando lo sucedido.

Accidente a un menor

A las 21 y 20 horas de ayer el tranvía de la línea 2, a cargo del motorista Angel Carioni, y guarda Juan D' Orazio, circulaba por calle B. Gálvez de Este a Oeste.

El coche iba atestado y entre los pasajeros que viajaban en la plataforma trasera se encontraba Pablo Alem, argentino de 8 años de edad, domiciliado en calle Necochea y Delgado. Sea que el tranvía al doblar en calle San Luis iba muy de prisa o que el menor Alem no se había tomado bien del pasamano, el caso es que fué despedido contra la acera.

El menor sufrió un desmayo de varios minutos, siendo necesario trasladarlo a la Asistencia Pública donde comprobaron que tenía heridas en el cuero cabelludo.

La seccional 5a. que hace el procedimiento ha detenido al personal del tranvía.

Robáronle ropas a un vecino de D. Providencia

El juez en turno doctor Palamedi ha recibido una comunicación de Providencia, departamento Las Colonias, en la que se le da cuenta de la denuncia interpuesta por el vecino Clementino Flores. Según el denunciante, personas que desconoce visitaron su domicilio hurtándole ropas y objetos por valor de $ 200. Se hacen averiguaciones.

Fué secuestrada una

El día 7 del corriente a las 23 horas, de una finca de B. Gálvez, le hurtaron a José Eustanco una bicicleta. El empleado de investigaciones Agustín Dució inició averiguaciones y logró detener en horas de ayer a Celestino Olguirre, domiciliado en V. M. Selva, que circulaba con la cicla por calle San Jerónimo y Tucumán. La bicicleta y el menor han sido remitidos a la 5a. jurisdicción en que ocurrió el hurto.

TRIBUNALES

HONORARIOS

La sala de tercer turno por la secretaría Sosa Rodríguez, resolvió el incidente de honorarios promovido en el juicio Olcese y Cía. contra el F. C. Santa Fe, cobro de pesos. Fijó en $ 300 los honorarios del procurador Ramón J. Doldán.

SOBRE SUPUESTAS OMISIONES

En el juicio seguido por Comercio Nacional contra Pinter Hnos., para resolver el escrito de la parte actora solicitando se subsanen dos supuestas omisiones, la sala resuelve: 1. Declarar que el tribunal ha entendido que no corresponde la inclusión de las partidas (T. I. y G.) en la suma que deban abonar los demandados. Que en cuanto a los intereses ha entendido que no corresponde su pago.

En este juicio se regulan los honorarios del doctor López Domínguez en $ 250.

SUCESORIOS

El juez de la 1a nominación Dr. Anadón, secretaría Esquivel dictó declaratoria de herederos en el sucesorio de Mansueto Gervasoni y Carolina Gervasoni de Gervasoni a favor de sus hijos Teresa, Bautista, Gerardo, Luisa Virginia y Luis José Gervasoni.

DECLARATORIA

El juez de la 2a. nominación Dr. Mántaras, secretaría Passeggi, dictó declaratoria en el juicio sucesorio de Jaie Goldstein a favor de Noé Cociovitch y sus hijos Jacobo, Scheine, Naum Moisés y Mima Goldstein.

AUTORIZACION

En el sucesorio de Pedro Segundo Lassaga, por la secretaría Irigoyen se dió una resolución por la que se autoriza a doña María Irene Cardona Vda. de Lassaga para que por sí y por sus hijos menores y a Pedro Lassaga para que graven en hipoteca a favor de doña Irene Osacia de Tettamanti el inmueble a que se refiere por la suma de $ 2.000.

SUMARIAS INFORMACIONES

Por la secretaría Passeggi, el juez doctor Mántaras dió resolución dando por terminada la sumaria información producida a solicitud de Eustaquio Mudry, rectificación de nombre.

—Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Mercedes Ramírez Vda. de Romero, sobre constatación de hecho.

—En la sumaria información producida a solicitud de Silvestre Gómez, sobre inscripción, se ordenó la inscripción que se solicita, oficiándose al R. Civil.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue la sucesión de Luis Bonazzola contra don Antonio Olaris, se falló: condenando al demandado al pago de la suma de $ 2.263.30. El demandado se allanó a la acción entablada.

DILIGENCIAMIENTO DE EXHORTO

El juez doctor Mántaras por la secretaría Passeggi, no hizo lugar a la revocatoria interpuesta contra la resolución de este juzgado que manda diligenciar el exhorto del juez en lo Comercial de la capital de la república, Dr. Francisco A. García y en el que se dispone la traba de embargo ordenado en el juicio seguido por Kensley Millbourn Aceptance Corporation contra Julián Landivak y Cochi y Cía. El juez dice que tratándose de un exhorto procedente de fuera de la provincia, podrá pedirse por parte interesada que no se cumplimente, en el único caso que invade la jurisdicción de la provincia (artículo 142 del C. de Procedimientos). Que el oponente, señor Lavagnino pretende la suspensión del cumplimiento del exhorto basado en cuestiones distintas a las permitidas por el Código de Procedimientos, cuestiones que por otra parte, no puede considerar el subscripto, cuya misión en el sublite se reduce a dar trámite al exhorto. Que por otra parte está perfectamente establecido en autos la jurisdicción del juez exhortante.

ACCIDENTE DE TRABAJO

Por la secretaría Irigoyen se dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos, proveniente de accidente de trabajo, sigue Constancia Rodríguez Viuda de Olivares contra la Compañía de Seguros La Reserva, haciendo lugar a la acción y condenando a la demandada a pagar a la actora dentro de 10 días, la suma de $ 4.000, sus intereses y costas. En $ 260 se regulan los honorarios del doctor Bayer y en $ 130 los del procurador Ferraris.

SORTEO DE MARTILLERO

En la quiebra de La Fibralino, Sociedad Anónima, se sorteó martillero al señor José Luis de Iriondo.

Juez doctor Mántaras. Secretaría Irigoyen.

ANTECEDENTES A LA JUSTICIA

En la quiebra del comerciante de Reconquista, Moisés Gaster, el juez de la 3a. nominación, doctor Leiva, secretaría Ferreyra, dió una resolución por la cual se dispone pasar los antecedentes a la justicia de instrucción por existir presunción de defraude o culpa de parte del deudor estando encuadrado dentro de lo que establece el artículo 1465 del C. de Comercio.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue el Banco de Italia y Río de la Plata contra Margarita M. de Hermann, no habiendo opuesto excepción legítima alguna, se manda llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. En $ 800 se regulan los honorarios del doctor Mathurín.

PEDIDO DE QUIEBRA

Beniollia y Abecacis solicitan la quiebra de Felipe Hare, comerciante de estación Golondrina, departamento Vera.

Juez Dr. Leiva. Secretaría Ferreyra.

JUZGADO DE PAZ LETRADO

Segunda sección, a cargo del juez Francisco J. Suter — Secretaría Bermúdez

Ernesto Raveia c. M. E. — Se resolvió rechazar el levantamiento de embargo, con costas.

—Canova Gio Batta contra Dal Chiavon Simeone o Dal Chiavon Simeone. — Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas.

—José A. Zuviría contra G. L. — Se resuelve: ídem., ídem.

—Banco Provincial de Santa Fe contra L. D. M. y F. P de M. — Se resuelve: ídem., ídem.

Banco Provincial de Santa Fe contra A. M. T. y M. A. T. — Se resuelve ídem., ídem.

—Banco Provincial de Santa Fe contra J. D., S. H. y F. C. — Se resuelve: ídem., ídem.

—Decio Pane contra N. F. — Se resolvió condenar el demandado al pago de la suma reclamada en el término de cinco días, sin costas.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría: Pérez del Viso

En el juicio seguido por la Dirección General de Ganadería contra don Simón Kivatinitz por infracción al Art. 29 de la ley No. 3959, se falló:

Condenando al demandado a abonar al Fisco Nacional la cantidad de cien pesos moneda nacional en concepto de multa, en el término de diez días, con más las costas del juicio.

—En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra Anastasio R., se falló:

Mandando llevar adelante la ejecución, con costas.

Secretaría: Guastavino

Se han dictado las siguientes providencias:

EXCEPCIONES MILITARES

Angel Felipe Nessier.
Ramón Cerda.
Victorio Manuel Bonino.
Duilio Beltramino.

SUMARIOS

Accidente ferroviario, sección 2a. Lesionado Bonifacio Screwacz.

Fermín Gamarra, infractor al Art. 16 de la ley 4707.

RESOLUCIONES

Alfredo Jacinto Maullón. E. Militar. Se lo declara comprendido en la disposición del inc. g del Art. 63 de la Ley 4707.

Cayetano Sirocchi. E. militar. Se lo declara comprendido en lo dispuesto por el inciso b. Art. 63 de la ley 4707.

Tomás Biagioni E. militar. Se lo declara comprendido en la disposición del inc. g del Art. 63 de la ley 4707.

Carlos Sesin. Excepción militar. Se resuelve declararlo no comprendido dentro de la causal de excepción invocada.

Luis Dellacasa. Excepción militar. Se lo declara comprendido dentro del inciso b del Art. 63 de la ley 4707.

Fotografía extraviada

Un redactor de este diario ha extraviado una fotografía de cierta importancia. Cree haberla perdido en la esquina de las calles Mendoza y S. Jerónimo. Se ruega remitirla a "El Litoral" en caso de haberla encontrado alguna persona de buena voluntad.

—AVISO—

Se hace saber que el día diez y siete del corriente mes, a las once horas y en el salón de audiencias del Superior Tribunal de Justicia, tendrá lugar en acto público el sorteo de un Juez de Primera Instancia, que deberá formar parte de la Junta Electoral Municipal, para el próximo período, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley No. 2147.

Santa Fe, Diciembre 14 de 1931. — EL SECRETARIO.
No. 18385 v. 16|12.

La Asociación de Maestros Renovación ha Presentado un Memorial al Consejo Nacional de Educación

El atraso en el pago de los sueldos torna crítica la situación de los maestros nacionales

Ha sido presentada al presidente del Consejo Nacional de Educación, por la Asociación de maestros nacionales "Renovación" (Comité Norte), la nota que más abajo transcribimos.

Reconquista, diciembre 8 de 1931.

Al señor presidente del H. Consejo Nacional de Educación, Buenos Aires.

En nombre de la Asociación de maestros nacionales "Renovación" entidad afiliada a la Federación de maestros normales de Rosario de Santa Fe, ante el señor presidente del H. C. y, haciendo eco el sentir general de los maestros en su angustiante situación, debido a la falta de pago de sus haberes, me presento y expongo:

1o.—Que el atraso de sueldos les ha creado una situación difícil para remediar sus necesidades y cumplir sus compromisos sagrados en la lucha por la vida.

2o.—Que las amenazas de los acreedores para embargar los sueldos del maestro impago, en su mayor parte, único sostén con que cuentan para vivir, se multiplican, entablando demandas judiciales por incumplimiento y cobro de pesos.

3o.—Que el H. C. les solucione esta situación creada, en algunos cesantes, reincorporados y actualmente en todo el magisterio, por falta de pago de haberes para que el maestro, digno de mejor consideración no sufra las consecuencias, ni vea afectada su honradez, su buen nombre y su foja de servicios, por las razones expresadas en el punto anterior.

4o.—Que el maestro es digno de mejor consideración por las altas autoridades educacionales y que la sanción moral de las mismas, se imponga como siempre lo hicieron, en la justicia, para salvar las dificultades actuales.

5o.—Que debido a la falta de pago, muchos maestros no pueden regresar a sus hogares en estas vacaciones, después de un año de ausencia del cariño de los suyos.

6o.—Que por el respeto del maestro, para cumplir su misión con honradez, el señor presidente trate en lo posible de hacerse poner al día antes de Navidad, para que en su mesa haya el "pan dulce" para sus hijos.

7o.—Que si fuere posible, se derogue la disposición del año 1928 y se permita al maestro designar sus apoderados, a fin de obtener en casos como el presente, anticipos o ventas de sueldos atrasados.

Por todas estas sanas razones puestas a vuestra digna consideración, espero del señor presidente del H. C. N. de Educación, un pronunciamiento favorable en mis gestiones.

Saludo al señor presidente con mi distinguida consideración. — Firmado: Julio Víctor Navarro, presidente de la Asociación de maestros nacionales de la zona norte.

Territorio Nacional del Chaco

DESDE LAS BREÑAS

El empleo de los productos químicos en la extinción del acridio

Referente al artículo "La lucha contra la saltona" publicado días pasados en este diario en el que hice mención del uso de venenos de cueros que hizo el colono J. Rabe con todo éxito en la destrucción de las langostas saltonas en defensa de sus sembrados, hay que manifestar, para poner en conocimiento de los colonos y de las autoridades que corresponde, que en realidad da el empleo de ese veneno un resultado sorprendente y positivo usándolo en la matanza del acridio, pudiéndose destruir radicalmente todas las saltonas que se combaten por este sistema.

Para ratificación y ampliación de los datos vertidos en el artículo "La lucha contra la saltona", hice insinuación a varios colonos a que emplearan el veneno de cueros para matar a las saltonas en defensa de sus sembrados, ensayándolo de varios modos de graduación para poderse comprobar el efecto producido según preparación y aplicación.

Enrique Sgariglia, colono antiguo que lucha desde el año 1890 contra las langostas en la provincia de Santa Fe, colono que bien puede estar interiorizado de todos los sistemas empleados en la lucha contra el acridio, quedó sorprendido del resultado completamente radical que le dió la aplicación del veneno de cueros contra las saltonas que murieron en su totalidad.

1o.) Este agricultor ensayó con una lata (1.800 grs.) de veneno de cueros disuelto en 200 litros de agua, rociando, con un pulverizador mochila común que se usa para rociar el algodonero contra la oruga, a horas de madrugada a una manga compacta de saltonas, pudiendo constatar a las pocas horas después de la rociada, cuando el sol producía ya su efecto destructor sobre las saltonas bañadas, que éstas iban secándose todas y para la noche del mismo día, la manga de saltonas que había bañado por la mañana estaba completamente destruída, muerta.

2o.) El mismo colono tenía un algodonal que le fué invadido por una manga de saltonas y, apurado para poderlas destruir sin quemar a las plantas de algodón con ese veneno, ensayó con una preparación con la misma cantidad de veneno de cueros disuelta en 350 litros de agua y, con un carro rociador de cinco surcos tirado por dos caballos manejados al trote por un muchacho, roció a las langostas y algodón de la chacra en poco tiempo pudiendo constatar al siguiente día que las langostas estaban muertas y que el veneno no había dañado a las plantas.

3o.) El colono R. Conesa mezcló verde paris con harina en seco, pulverizando con esta mezcla, usando para ello una bolsita que sacudía para que saliera el polvo que estaba dentro por entre el tejido de la tela, a la manga de saltonas. Las saltonas que recibían así el polvo que desparramaba el viento sobre el cuerpo, saltaban, entreverándose y contagiándose entre sí con tan sólo el contacto muriéndose en pocas horas toda la manga combatida.

4o.) El procedimiento más sorprendente es todavía el aplicado por el colono Welico Stancheff con la siguiente preparación.

Un litro de Acaroina rebajado en 15 litros de agua. Como la manga de saltonas a combatir era extensa y existía el peligro que invadiera la chacra algodonera, aplicaron ese líquido con dos pulverizadores mochila rociándola con toda rapidez para poder salvar el algodón.

Manifiesta este colono que aplicó este procedimiento contra saltonas, tucuras y langostas voladoras y que tanto unas como otras, una vez rociadas con la acaroina, la muerte del acridio se produce casi instantáneamente siendo que mientras seguía rociando a la manga, tras sí quedaba toda destruída.

Este agricultor concibió la idea de emplear la acaroina para combatir al acridio por haber usado a este fluido, a razón de un litro de acaroina por 70 litros de agua, contra la oruga en el algodonero, procedimiento que también dióle el más óptimo resultado eficaz y económicamente.

Con estos datos recopilados y enteramente verídicos, fácilmente pueden los colonos y autoridades darse ideas de la magnitud de estos descubrimientos producidos por la necesidad de tenerse que ayudar por sí mismos y por sus propios medios los colonos de esta zona chaqueña que carecían de las barreras de la Defensa Agrícola.

Llamamos la atención a las autoridades del caso sobre lo expuesto que puede resultar, en los años venideros, la completa salvación de la agricultura nacional, siempre que el Gobierno obligue a todo ocupante de tierras que sufre la invasión del acridio, a combatir a las mangas de saltonas y especialmente cuando éstas se encuentran todavía en estado de mosquitas, fácilmente podría extinguirse a todas las saltonas en el país con estos procedimientos, pudiéndose lograr los más óptimos resultados en corto lapso por lo eficaz, rápido y económico y siendo el premio la salvación de las cosechas del país.

Petitorio para una escuela

Los padres de familia del lote No. 3 de la zona Gran Bestia, encabezados por el agricultor Elías Manoff, firmaron una petición que remitieron a la Seccional de Escuelas en Resistencia solicitando la creación de una escuela en el mencionado punto a cuyo efecto los firmantes, en cantidad de 30, prometen donar una aula de 6 x 7 metros, habitación, cocina, pozo, etc. para vivienda del educacionista.

Todos estos edificios están ya construídos con los medios de propiedad de los colonos solicitantes y, como trátase de 56 niños inscriptos de edad escolar, es de creer que la Superioridad Escolar preste oído favorable a estos padres peticionantes mandándoles el maestro que piden para que en el próximo período escolar estos chichos puedan gozar siquiera de la instrucción primaria.

Corresponsal

REALIZARASE UNA VELADA EN RECREO (D. L. C.)

(De nuestro Corresponsal)

Patrocinada por el C. S. "Trabajo, Placer y Cultura" el día 24 del corriente se realizará una gran velada y baile en el amplio salón del "Cine Splendid".

El programa será el siguiente:

Primera parte:

1o. — Ouverture por la orquesta.

2o. — Se presentará en escena la pieza cómica "Mucamo joven se necesita" original de Alberti y Gutiérrez. Reparto: Angélica, Sta. Lita Tacca; Tota, Srta. Rosita Levatti; Teresa, Srta. Victoria Sánchez; Julia, Srta. Carmen Tacca; Ciriaco, Sr. Fermín Brandolini; Santiago Sr. Santos Brandolini; Mateo, Sr. Pablo Sánchez; Roberto, Sr. Alfredo Della Bianca; Domingo, Sr. Manuel Prevost; Juan, Sr. Carlos Levatti.

3o. Sinfonía por la orquesta.

Segunda parte:

1o. "Nápoles en Buenos Aires". Tarantela cantada por la Srta. Lita Tacca, acompañada por la orquesta.

2o. — Se pondrá en escena el juguete en dos cuadros, original de Bertonasco y Martignoni "Angelo Gamba no es un otario". Reparto: Da. Emma, Srta. Rosa Levatti; Rafaela, Srta. Lita Tacca; Angelo Gamba, Sr. Angel Bonfanti; Canalejas, Sr. Santos Brandolini; Ponce, Sr. Carlos Levatti; Pascualín, Sr. Pablo Sánchez; Bachicha, Sr. Fermín Brandolini; periodista, Sr. Ramón Sánchez; pesquisa, Sr. A. Della Bianca; fotógrafo, Sr. S. Brandolini.

3o. — Sinfonía por la orquesta. A continuación seguirá el baile.

Precios de las localidades: Primera fila, $ 1.50; entrada general, mayores, $ 1; id id menores, $ 0.50; entrada al baile, $ 1.

Desde el día 20 del corriente las entradas pueden retirarse en el domicilio de la Srta. M. Sánchez.

Segundo Congreso de Maestros Nacionales, en Rosario

EQUIPARACION Y ESCALAFON

Sabida es la situación de despojo a lo establecido por la ley número 4874 en su artículo 2o. en que se encuentra el personal de provincias, dependiente del Consejo Nacional de Educación, hablar sobre esta situación irritante y sobre nuestros platónicos pedidos es malgastar tiempo y energías, sólo quiere hacer constar esta J. E. que las actuales autoridades escolares equipararon y escalafonaron desde el 1o. de enero al personal de provincias, y que a pesar de las formales declaraciones que ratificaban esta resolución, no se intentó nunca seriamente cumplir lo resuelto. Una vez más recuérdese que la dignificación del magisterio será la obra del magisterio mismo.

SUELDOS

a) Del personal de escuelas clausuradas.—Gran parte del personal directivo, docente y de servicio de las escuelas clausuradas por el actual Consejo se encuentra impago; así, hay ex-empleados a los cuales se adeuda hasta un año de servicios. Esta Federación ha agotado todos los procedimientos en procura del pago de estos haberes, desde la nota reclamo reiterada en múltiples oportunidades hasta el comunicado a la prensa periódica, denunciando esta situación por demás irregular. En estos pedidos se puso, una vez más de manifiesto la solidaridad gremial de los maestros provinciales que apoyaron siempre nuestros reclamos.

b) Del personal nombrado en el curso escolar de 1931: El honorable Consejo Nacional de Educación no sólo no paga a todo el personal cesante sino que atrasó el pago a los pobres maestros nombrados en el año 1931, estos docentes han tenido que vivir casi todo un año de sus escasos recursos propios y del favor de hoteleros y dueños de casas de pensión. Imagina esta M. D. sin gran esfuerzo, la autoridad y la dignidad de docentes en tales condiciones por demás deprimente. La Junta Ejecutiva también en este caso agotó todos los recursos con un éxito halagador, algunos han cobrado una parte de sus haberes, otros no han percibido aún un solo centavo... y pensar que las vacaciones son para descanso espiritual y material de los maestros!...

c) De la totalidad del personal de las escuelas nacionales:

Los sueldos de los maestros nacionales con nombramiento anterior al año 1929 están impagos desde el mes de septiembre inclusive hasta la fecha, esta situación que se produce por primera vez en nuestro gremio, debe ser encarada en forma enérgica y resuelta por los compañeros delegados al Segundo Congreso Ordinario, no cree esta M. D. que sus gestiones tengan mayor éxito; si algo se hace, debe ser hecho enérgicamente por la suprema autoridad federal: el Congreso.